

*Ayuntamiento
del Municipio de
Cuitzeo*



1er.

INFORME
Gobierno Municipal

Dra. Rosa Elia Milán Pintor
Presidenta Municipal



2022



*Ayuntamiento del
Municipio de Cuitzeo
2021 - 2024*

Dra. Rosa Elia Milán Pintor
Presidenta Municipal

Lic. Francisco Chacón Suárez
Síndico Municipal

- REGIDORAS Y REGIDORES -

C. Marisol Pintor Gaytan
Comisión de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación

Lic. Israel Delgado Vega
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Alma Delia Hernández Árciga
Comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte

C. Santiago Pérez Zamudio
Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural

M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández
Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. Uriel Ábrego Huazano
Comisión de Asuntos Migratorios

T.C. Sandra Guzmán Cornejo
Comisión de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

.....
Lic. Juan Lundez Ortiz
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

| | Página |
|--|-----------|
| Mensaje | 5 |
| Eje Rector 1: | 7 |
| Gobernanza municipal, planeación, finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas. | |
| Presidencia Municipal | 9 |
| Sindicatura | 10 |
| Regidores | 14 |
| Secretaría del Ayuntamiento | 16 |
| Oficialía Mayor | 18 |
| Tesorería | 19 |
| Contraloría, Transparencia y Acceso a la Información Pública | 25 |
| Eje Rector 2: | 29 |
| Bienestar social, atención a grupos vulnerables y desarrollo humano (educación, salud, cultura, deportes, economía, igualdad sustantiva de género e inclusión). | |
| Sistema Municipal DIF Cuitzeo | 30 |
| Instancia de la Mujer | 33 |
| Fomento Económico | 34 |
| Bienestar Social | 36 |
| Educación | 37 |
| Salud | 39 |
| Cultura y Turismo | 42 |
| Juventud y Deportes | 44 |
| Desarrollo Social | 45 |
| Atención al Migrante | 46 |
| Eje Rector 3: | 47 |
| Infraestructura y equipamiento urbano, obras, acciones y servicios públicos. | |
| Obras Públicas y Urbanismo | 48 |
| Servicios Públicos Municipales | 73 |
| Seguridad Pública y Protección Civil | 86 |



Eje Rector 4:
Sustentabilidad ambiental, protección animal, gestión integral del agua, desarrollo agropecuario sustentable y pesca.

| | |
|-------------------------------------|----|
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 90 |
| Protección Animal | 92 |
| Desarrollo Rural | 93 |





Saludos con aprecio y respeto a todos y cada uno de los habitantes de este bello municipio, del cual estoy orgullosa de haber nacido aquí, de formarme como persona, como profesionista y como madre de familia y por supuesto, de compartir cada momento de mi vida con su gente, de recorrer sus calles y de admirar sus bellos paisajes.

Aspirar a la presidencia municipal de este hermoso lugar en mi condición de mujer no fue fácil, la primera vez que lo hice no se me dio la oportunidad quizás por la idea generalizada, principalmente de los caballeros, de que las mujeres no sabemos gobernar, sin embargo, jamás me di por vencida, ni decayó el ánimo, al contrario me volví más perseverante y fue un reto que me hice, alcanzar ese sueño, sueño en el cual me veía sirviendo a mi gente que tanto aprecio, ayudando a los más necesitados, a los niños, a los adultos mayores, a los discapacitados, a las escuelas, a los deportistas, a las madres jefas de familia, a los pescadores, a los campesinos, a los comerciantes y a los feligreses.

Ahora que ese sueño es una realidad, les agradezco la confianza que depositaron en mi persona y en cada uno de mis compañeros integrantes del ayuntamiento, con quienes hemos asumido esta encomienda con mucho entusiasmo y con mucho ánimo de servirles, pero también con mucha responsabilidad, porque el pueblo de Cuitzeo merece respeto y un verdadero cambio en el desempeño de sus gobiernos, no más engaños, no más abusos, ni traición a la confianza ciudadana.

Después de asumido el cargo como presidenta municipal, en lo inmediato me aplique, juntamente con mis compañeros del ayuntamiento y con mi equipo de trabajo, a escuchar a la sociedad y a la búsqueda de soluciones a los males que la aquejan y me di cuenta, que al momento de que te platican sus problemas, también te proponen soluciones, la gente es sabia solo aprende a escucharlos, por ello, segura estoy que hemos contribuido a la transformación estructural de cada una de las localidades de este municipio, de que hemos avanzado mucho en este primer año de gobierno, pero el camino aún es muy largo con bastantes necesidades que seguir atendiendo, quizás los siguientes dos años sean insuficientes, pero ustedes tienen la última palabra.

Comparezco antes todos ustedes, con mucho respeto, a rendirles cuentas de lo que hemos hecho, del avance de las obras, de los programas y de las acciones, espero que revisen minuciosamente este informe de labores, lo estudien y lo analicen, y que me hagan sus comentarios, de los cuales estaré muy atenta.

Dra. Rosa Elia Milán Pintor
Presidenta Municipal

“Sirviendo con proximidad social, con rumbo y certidumbre”





Eje Rector

1

Gobernanza Municipal,
Planeación,
Finanzas Sanas,
Transparencia y,
Rendición de Cuentas



PRESIDENCIA

Con el fin de instrumentar buenas prácticas de gobierno y así atender con calidad y calidez a la ciudadanía, la aplicación y correcto manejo de los recursos económicos con apego a los lineamientos y normas legales que les aplica en base a lo planeado dará como resultado un excelente ejercicio público se refleja en el bienestar y desarrollo social del Municipio de Cuitzeo.

Todas las unidades administrativas tienen la encomienda de atender a la ciudadanía a puertas abiertas y con la aplicación del código de ética y conducta de los servidores públicos. sin distinción de credos religiosos, simpatía política y mucho menos de estratos sociales.

Bajo este escenario de atención popular, se desahogaron **1,152 (mil, ciento cincuenta y dos) audiencias ciudadanas** con diversos temas que tienen que ver con las necesidades sociales, siendo en su gran mayoría atendidas con resultados positivos.



SINDICATURA

Como integrante del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, se coordina la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, con la responsabilidad delegada por el pueblo y lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente.

Se asiste a las sesiones de Cabildo con derecho de voz y voto, bajo el mandato de la Ley al vigilar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los acuerdos emanados del mismo.

Se han revisado permanentemente los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros del municipio, en coordinación con la Tesorería Municipal y demás Unidades Administrativas que ejecutan acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y, programas que se aprueban en sesiones de Cabildo.

Se analizan y se han propuesto la formulación y reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas para el desarrollo de una buena coordinación de funciones y actividades de la Administración Pública Municipal, tales como la publicación en el Periódico Municipal del Reglamento de Beca de Transporte Gratuito a Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, Reglamento de Protección a los Animales Domésticos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán y Reglamento Interno de Trabajo del Comité del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Se ha participado en coordinación con Cabildo en la organización de la elección Jefes de tenencia y Encargados del orden elegidos por el pueblo en los términos de la Ley Orgánica Municipal vigente, los cuales fungen como autoridades auxiliares del Ayuntamiento de Cuitzeo para el periodo 2021 – 2024, así como coadyuvar en la entrega de sus respectivos nombramientos para que entren en funciones y así cumplir y ejecutar coordinadamente los acuerdos, órdenes y citatorios, además de ofrecer algunos servicios a la población de su correspondiente jurisdicción.



Se ha participado en las ceremonias cívicas que realiza el Ayuntamiento y esta Administración Municipal 2021-2024.

Se a representado legalmente al municipio, en los litigios en que éste ha sido parte y de otros delegados por previo acuerdo con el Cabildo; así como Fungir como Agente del Ministerio Público en los casos y condiciones que se han requerido

Otro factor de índole jurídica, es la defensa de asuntos judiciales, laborales, mercantiles y administrativos, que la Administración Municipal debe enfrentar para llevar a buen término los procesos, se tienen en desarrollo:

| Juicios | No. | Concluidos | Proceso |
|------------------------|-----------|------------|-----------|
| Administrativos | 7 | 2 | 5 |
| Amparo | 15 | 4 | 11 |
| Laborales | 16 | 4 | 12 |
| Penal | 1 | 0 | 1 |

Se implementó un proyecto de “Programa de Asesoría, Orientación y Representación Jurídica gratuita a la ciudadanía en especial a grupos vulnerables”, se ha dado la asesoría y orientación jurídica, a 200 doscientas personas. Además de apoyar en la elaboración de convenios en diversas mediaciones de 15 casos promovidos por la DIF municipal, en la defensa por el Interés Superior de los Menores. Fueron 16 dieciséis personas las beneficiarias a lo largo de este periodo, de las cuales se encuentran en trámite 11 siendo estos procesos familiares, resolviéndose 5 de ellos.

Se ha participado en encuentros como representante del Ayuntamiento en el Subsistema Regional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

Se les ha solicitado a todos los funcionarios municipales que presenten oportunamente su correspondiente declaración de su situación patrimonial en los términos que corresponden.

En coordinación con la Secretaria de Seguridad Publica, se realizaron talleres dirigidos a grupos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de inducir en la conciencia de los menores, para que no caigan en las adicciones.

Las actividades sustantivas de la sindicatura, se realizan con apego a derecho y función



social y con el ejercicio pleno de objetividad en sus acciones. Se han realizado los siguientes servicios durante el periodo que se informa:

INFORME ANUAL DE SINDICATURA 2021-2022

| TRÁMITE | TOTALES |
|--|--------------|
| Citatorios | 588 |
| Convenios | 163 |
| Manifestaciones dicho/ hecho | 19 |
| Extravío de documentos | 34 |
| Comparecencias | 5 |
| Recibos de pensión alimenticia | 83 |
| Recibos de abonos/pagos | 35 |
| Constancias de agricultura y desarrollo rural | 15 |
| Actas de imposibilidad | 22 |
| Acta circunstanciada | 5 |
| OTROS | |
| Actas de concubinato | 3 |
| Solicitud a sessa para expedir certificado médico por lesiones | 16 |
| SERVICIOS DE PANTEONES | |
| Inhumaciones | 75 |
| Exhumaciones | 10 |
| Permisos de modificación de sepultura | 27 |
| Certificado de archivo de panteón | 1 |
| SOLICITUDES | |
| Notificaciones tsj | 49 |
| Apoyo entrega de citatorios de diferentes estancias. | 4 |
| TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS | 1,154 |

Dirección de Reglamentos Municipales

Esta unidad administrativa, regula el estatus de los giros comerciales bajo una normativa vigente establecida de supervisión permanente y como resultado la expedición de los siguientes documentos:

| PERIODO / CONCEPTO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | TOTAL: |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|
| REVALIDACIONES: | 7 | 10 | 15 | 18 | 244 | 138 | 273 | 33 | 47 | 169 | 3 | 957 |
| Recaudado: | \$ 15,772.00 | \$ 18,645.00 | \$ 15,663.00 | \$ 51,955.00 | \$ 273,605.00 | \$ 182,471.00 | \$ 410,942.00 | \$ 55,56 | \$ 134,562.00 | \$ 199,918.00 | \$ 33,490.00 | \$ 1,367,174.00 |
| LICENCIAS: | 3 | 1 | 3 | 4 | 13 | 3 | 4 | 6 | 4 | 18 | 0 | 59 |
| Recaudado: | \$ 3,275.00 | \$ 866.00 | \$ 6,994.00 | \$ 12,256.00 | \$ 46,742.00 | \$ 4,715.00 | \$ 4,040.00 | \$ 8,081.00 | \$ 6,639.00 | \$ 23,672.00 | \$ - | \$ 117,280.00 |
| VIA PUBLICA: | 98 | 98 | 100 | 96 | 98 | 97 | 101 | 95 | 104 | 96 | 27 | 1010 |
| Recaudado: | \$ 37,120.00 | \$ 44,005.00 | \$ 46,000.00 | \$ 43,630.00 | \$ 51,455.00 | \$ 22,155.00 | \$ 17,705.00 | \$ 19,620.00 | \$ 21,605.00 | \$ 20,180.00 | \$ 6,060.00 | \$ 329,535.00 |
| PERMISOS: | 52 | 56 | 13 | 17 | 9 | 3 | 4 | 1 | 2 | 4 | 2 | 163 |
| Recaudado: | \$ 33,400.00 | \$ 53,877.00 | \$ 23,800.00 | \$ 22,220.00 | \$ 2,827.00 | \$ 1,000.00 | \$ 2,414.00 | \$ 200.00 | \$ 900.00 | \$ 1,600.00 | \$ 600.00 | \$ 142,838.00 |

INGRESADO: \$ 1,956,827

Cabe señalar que en atención a las nuevas políticas de esta Administración Municipal y en atención al apoyo que se les da a los nuevos emprendedores, de los 51 permisos temporales, 45 ya cuentan con su licencia de funcionamiento permanente.

De acuerdo a los expedientes de la oficina de reglamentos se realizaron un total de 2,189 trámites realizados, que dan un total de ingreso \$ 1'956,827.00 a Tesorería Municipal.

De acuerdo al censo de establecimientos registrados en el municipio de Cuitzeo, existen un total de 2,189; es decir, se tiene un porcentaje de 84% ochenta y cuatro por ciento regularizados de la meta programada 2022.



REGIDORES

Servir a Cuitzeo, es una alta responsabilidad, el Ayuntamiento 2021-2024 la asume permanentemente como tal, con programas, acciones, obras y servicios que han contribuido de manera sustancial en la transformación estructural del Municipio de Cuitzeo, con el inalienable beneficio de las clases más vulnerables.

El cabildo es su razón de ser y representantes del pueblo para la toma de decisiones que se aplican en el quehacer cotidiano de la Administración Pública Municipal distribuidos en comisiones, aprueba y supervisa todas las acciones que conllevan un beneficio eminentemente social y colectivo. Desde la observación de la aplicación correcta de las finanzas públicas, hasta las obras ejecutadas con los recursos económicos asignados al Municipio y lo recaudado en lo local.



Es un trabajo asumido ante la sociedad, toda acción se establece en base al **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**, documento que ha servido como instrumento rector para garantizar la toma eficaz de decisiones tendientes a elevar el nivel de vida de la población del municipio de Cuitzeo. Las reuniones de Cabildo impulsan el desarrollo municipal sustentable y sostenible, mediante la aprobación de las acciones a realizar cada unidad administrativa.



Se han convocado en este periodo de informe, a 34 sesiones extraordinarias, 24 sesiones ordinarias y 3 sesiones solemnes; además de la asistencia a los Eventos desarrollados por las unidades administrativas diversas.

Se destaca la participación del Cabildo o su representación a los eventos de:

Convocatoria, elección y validación de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuitzeo.

Asistencia a eventos extra territoriales, que coadyuvan a la relación de trabajo y encuentros de capacitación con proyectos coordinados con otros municipios del Estado, tales como la construcción de una agenda ambiental, Jornadas Fornterizas, .

Cabe destacar, que se realizó una visita de trabajo de al Estado de Florida U.S.A., en acompañamiento con otras alcaldías del Estado, con el propósito de promover la producción agrícola y artesanía del Municipio en la exposición agroalimentaria: "El Alma de México", organizado por el Consulado de México en Orlando, Florida. Se hicieron varios recorridos por grandes empresas de supermercados, para promover los sectores productivos de Michoacán, y así colocar los productos michoacanos, alimentarios y artesanías ante las grandes cadenas estadounidenses.

En el cual tuvo participación el municipio de Cuitzeo con la asistencia de la Presidenta Municipal, Rosa Elia Milán Pintor, Síndico Municipal Francisco Chacón Suarez, y los regidores Israel Delgado Vega y el MVZ Edgar Osvaldo León Fernández

Otro evento internacional y de importancia para el posicionamiento y promoción turística del municipio, es la participación y representación del Pueblo Mágico de Cuitzeo del Porvenir, con una recorrido en Barcelona, España en la realización del Primer Tianguis Turístico Internacional, organizado por la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, con la asistencia la Presidenta Municipal, Ros Elia Milán Pintor, el Síndico Municipal Francisco Chacón Suarez y la regidora T.C. Sandra Guzmán Cornejo, para promocionar ante la población internacional a Cuitzeo.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría de esta Administración Municipal, es una Unidad Administrativa fundamental como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en la estructura del H. Ayuntamiento; coadyuva a la operatividad en el desahogo de los acuerdos y el seguimiento de las resoluciones que emita, dando certeza jurídica a los actos de la Administración Municipal; se ejerce la custodia de la documentación relevante generada en todas las unidades administrativas, control del Patrimonio Municipal, la atención a la ciudadanía, además de figurar como dar seguimiento a las instrucciones de la Presidenta Municipal.

La actuación y razón de ser de la Secretaría se desarrolla con responsabilidad, honestidad, respeto, eficiencia y profesionalismo dentro del marco legal vigente al ejercer adecuadamente la política interna municipal, así como ser el Fedatario Público en las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, encabezados por la Presidenta Municipal, toman las decisiones y acuerdos con apego estricto a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley Orgánica Municipal.

Esta unidad administrativa totalmente vinculada y de apoyo logístico a la Presidencia Municipal, en la cual, se auxilia y apoya a la administración pública municipal en el desahogo de asuntos de carácter político, jurídico, administrativo y social; así como también, auxilia al cabildo en el ejercicio de sus funciones y fe data los actos y acuerdos, se desahogaron un total de 137 audiencias ciudadanas con asuntos diversos, de lo cual se le dio parte a la presidenta Municipal para su atención y resolutive correspondiente.

En cada sesión celebrada en cabildo, se busca el beneficio para el Municipio de Cuitzeo, a través de los acuerdos previamente discutidos entre los miembros del cabildo, siempre anteponiendo el respeto y la tolerancia de cada uno de los representantes, a los cuales se les tiene que reconocer el compromiso de presentarse a cada una de las sesiones y buscar el prosperidad de los Cuitzences. Esta Secretaría, ha convocado al siguiente número de sesiones:

| TIPO | CANTIDAD |
|-----------------|-----------|
| ORDINARIAS | 25 |
| EXTRAORDINARIAS | 33 |
| SOLEMNES | 3 |
| TOTAL: | 61 |

Entre las atribuciones y facultades del secretario, es actuar como fedatario de los actos y acuerdos del ayuntamiento, por consecuencia, puede dar fe de los mismos, a través de copias certificadas de las actas de sesiones, de los expedientes que obran en el archivo y certificaciones sobre actos y resoluciones de competencia municipal; además, con la facultad de expedir constancias diversas a los integrantes, funcionarios y empleados del ayuntamiento, en trámites

propios del mismo, y en servicios para el público en general. En razón a lo anterior, los servicios y trámites que se ofrecieron anualmente, son los siguientes:

| DOCUMENTO | CANTIDAD |
|--------------------------------|----------|
| CARTA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA | 6 |
| CARTA DE INGRESOS | 4 |
| CARTA DE RESIDENCIA | 35 |
| CARTA DE MODO HONESTO DE VIVIR | 15 |
| CERTIFICADO DE IDENTIDAD | 263 |
| CONSTANCIA DE CONCUBINATO | 3 |
| CONSTANCIA DE NO CONCUBINATO. | 2 |
| CARTA DE ORIGEN. | 12 |
| CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS. | 5 |

| DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|--------------|
| OFICIOS GIRADOS A LA FISCALÍA PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES | 15 |
| OFICIOS VARIOS | 265 |
| FIRMA DE PATENTES GANADERAS | 100 |
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS | 1,452 |
| TOTAL: | 1,832 |

Como representación y apoyo logístico de la Presidenta Municipal en su ausencia, se realizaron 137 audiencias a la ciudadanía para atender y escuchar sus inquietudes, así como se asistió a 15 eventos tanto oficiales como sociales, en los que se incluyen eventos culturales, juntas con comités de agua potable de distintas comunidades y reuniones de diferentes ámbitos.

En base al artículo 11 de la Ley de Servicio Militar, que a la letra dice: “todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5º, tienen la obligación de inscribirse en las juntas municipales o en nuestros consulados en el extranjero, en las fechas que designe la defensa nacional”; la junta municipal de reclutamiento de Cuitzeo, Michoacán, coadyuva con eficacia y cortesía a manera de que cualquier ciudadano que se encuentre en disposición de cumplir con su obligación de identidad militar mexicana, lo realice. En este sentido, la presente administración ha registrado hasta el mes de junio de este año un total de 55 soldados del servicio militar nacional clase 2004 y remisos.



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, brinda a la población un servicio inmediato, eficiente y con calidad. Se implementaron estrategias que nos permiten un manejo adecuado de recursos materiales y humanos, al mejorar el entorno administrativo mediante un análisis y propuesta enfocada en aplicar una reingeniería ocupacional dentro de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y materiales.

En esta administración 2021-2024, el área de Recursos Humanos se encargó de contratar y capacitar personal requerido por algunas unidades administrativas, a 167 personas para apoyos logísticos y administración y, 65 elementos distribuidos en Seguridad Pública y Protección Civil. Por lo que se realizaron los movimientos

| Movimiento | Total |
|------------|-------|
| Altas | 232 |
| Bajas | 72 |

Para el control de estos recursos se han realizado las siguientes acciones administrativas:

| DOCUMENTO | CANTIDAD |
|------------------------------|----------|
| Contratos | 304 |
| Expedientes laborales | 304 |
| Capacitaciones | 5 |
| Actas Administrativas | 14 |
| Actas de Entrega - Recepción | 3 |



TESORERÍA MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

Conforme al Plan Municipal de Desarrollo se logró construir colectivamente un mejor Cuitzeo, con mayores niveles de bienestar y calidad de vida, Fortaleciendo las finanzas públicas municipales, sin la necesidad de recurrir al endeudamiento, al realizar un manejo responsable de los recursos públicos.

Se buscó diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal, al distribuir los recursos financieros de manera eficiente y transparente con base en las necesidades de beneficio social más apremiantes de nuestro municipio.

El proceso de programación de las actividades y recursos, fue una etapa indispensable para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de incrementar la calidad en los bienes y servicios que ofrece el gobierno a la ciudadanía. Siendo resultado tangible el adecuado diseño de los programas presupuestarios orientados a resultados y alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Todo ello conllevó a un resultado positivo en materia de los recursos financieros, principalmente en el incremento de los ingresos propios, en un gasto público racionalizado y eficiente que refleja una reducción del gasto corriente e incremento en la inversión focalizada.

INGRESOS

Se ha impulsado una recaudación equitativa y con sentido social que permite mediante los ingresos municipales, siendo este producto del pago de contribuciones por parte de los ciudadanos, así como de los mecanismos establecidos en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, una atención eficaz y eficiente de las necesidades prioritarias y comunes, con fundamento en el principio de equidad distributiva.

En relación al Presupuesto de Ingresos, por el periodo Septiembre Diciembre del ejercicio fiscal 2021 le fue asignada la cantidad de 30,841,585.00, cifra que fue superada en un 6.42%, resultando un monto efectivamente recaudado de 32,958.652.70, esto gracias a la oportuna y gestión recaudatoria llevada a cabo desde el arranque de esta administración.



Presupuesto Autorizado de Ingresos Ejercicio 2021 (Septiembre-Diciembre)

| Descripción | Estimación | Efectivamente Recaudado |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Impuestos | \$ 435,000.00 | \$ 561,087.00 |
| Contribuciones de Mejora | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 1,348,500.00 | 1,331,650.33 |
| Productos | 400.00 | 6,592.62 |
| Aprovechamientos | 1,044,000.00 | 506,340.00 |
| Participaciones, Aportaciones y convenios | 28,013,685.00 | 30,552,982.75 |
| Total de Ingresos | \$ 30,841,585.00 | \$ 32,958,652.70 |

En apoyo a la economía de las familias del municipio de Cuitzeo, para el presente ejercicio fiscal, la Tesorería Municipal se dio a la tarea que, al llevar a cabo la Ley de Ingresos vigente, no se crearan nuevos impuestos.

Para el actual presupuesto de ingresos, periodo Enero a Julio del ejercicio fiscal 2022 le fue asignada la cantidad presupuestal de \$ 76,933,526.00, cantidad mayor al efectivamente recaudado siendo \$69,312,235.94 que se tenía previsto recaudar.

En el principal renglón de recaudación por concepto de ingresos que es “El Impuesto Predial” durante la presente administración hemos obtenido una recaudación extraordinaria, con alta eficiencia derivado de acciones y mejores estrategias implementadas por Tesorería en coordinación con Ejecución Fiscal. El renglón de Participaciones, Aportaciones y Convenios representa suministros de recursos que proyecta el gobierno Estatal y Federal y que distribuye y entrega por periodos mensuales vía mecánica de cálculo, observando una disminución por el ingreso efectivamente recaudado a lo presupuestado.

Presupuesto Autorizado de Ingresos Ejercicio 2022 (Enero-Julio)

| Descripción | Estimación | Efectivamente Recaudado |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Impuestos | 6,724,900.00 | 8,964,798.63 |
| Derechos | 3,562,700.00 | 2,712,498.07 |
| Productos | 700.00 | 649.51 |
| Aprovechamientos | 1,941,500.00 | 679,229.06 |
| Participaciones, Aportaciones y convenios | 64,703,726.00 | 56,955,060.67 |
| Total de Ingresos | \$ 76,933,526.00 | \$ 69,312,235.94 |

La coordinación de las diferentes áreas de Tesorería Municipal que tienen que ver con el ingreso ha sido un importante mecanismo para también elevar la confianza de la gente en el pago de sus impuestos ya que de una manera conjunta unimos esfuerzos para llegar a las metas establecidas de acciones y así cumplir con lo que nos corresponde en lo establecido en el Presupuesto de Ingresos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Se elaboraron informes trimestrales y del ejercicio fiscal de las finanzas municipales en tiempo y forma legal, mismos que se enviaron a cabildo municipal y funcionarios para su aprobación, y posterior se remitieron a la Auditoría Superior de Michoacán, a continuación, se detallan:

- Informe Trimestral Julio-septiembre 2021
- Informe Trimestral Octubre-diciembre 2021
- Informe de la Cuenta Pública 2021 Enero-Diciembre 2021
- Informe Trimestral Enero marzo 2022
- Informe Trimestral Abril junio 2022.

INFORMACIÓN FISCAL

Se realizaron transferencias bancarias con cargo al SAT Servicio de Administración tributaria por el pago del ISR (Impuesto Sobre la Renta) retenidos a terceros por honorarios y por salarios, por lo que se da cumplimiento a esta obligación fiscal ante el SAT, en tiempo y formal durante el ejercicio fiscal septiembre 2021 a Julio 2022.

Se realizaron transferencias bancarias con cargo a SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION por el pago de Impuesto sobre erogaciones pro remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón en tiempo y formal durante el ejercicio fiscal septiembre 2021 a Julio 2022.

INFORMACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La Tesorería Municipal aprovecha las nuevas tecnologías para que la ciudadanía cuente con acceso a la información necesaria, en materia de presupuesto, trámites y nómina de funcionarios, mejorando las prácticas de la administración pública en materia de Transparencia, fomentando la participación ciudadana, las políticas públicas y por ende la gobernabilidad democrática.

Así mismo se atendieron oficios de información contable solicitadas por las dependencias municipales y de terceros, información que se proporcionó conforme a la ley de acceso a la información pública del estado de Michoacán, lo anterior se hizo en coordinación con el titular de la unidad de enlace de la ley de acceso a la Información Pública.

EGRESOS

Es determinante que exista un equilibrio distributivo entre los ingresos y los egresos para contar con un Gobierno de calidad, además de contar con una estrategia integral en el manejo de las finanzas públicas, la cual permite contar con cero porcentaje endeudamiento público y hacer un mejor uso de los recursos públicos, gracias a la mejora en la programación y control de los mismos.

El aumento de las demandas por parte de la ciudadanía, y la escases de recursos públicos, obliga al Gobierno Municipal a mejorar constantemente las políticas económicas, para dar cabal cumplimiento a la dotación bienes y servicios.

Con relación al presupuesto de Egresos, por el periodo Septiembre Diciembre del ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$36,602,941.94 esta fue superada en un 29.92%, alcanzando un monto de \$25,652,868.55, de gasto efectivamente ejecutado principalmente en la inversión pública, beneficiando a la población con obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, generación de empleo, mejorando con esto la calidad de vida de los Cuitzenses.

Soportado lo anterior en el presupuesto de Egresos, para de esta forma evitar incrementar el endeudamiento contraído por la pasada administración.

EGRESOS PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2021

| Partida | Capítulo | Presupuesto Original | Presupuesto Ejercido |
|---------|--|----------------------|----------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 13,287,401.83 | \$ 9,000,238.85 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 4,761,200.00 | 1,615,738.47 |
| 3000 | Servicios Generales | 6,454,601.27 | 3,480,695.12 |
| | Total Gasto de Funcionamiento | 24,503,203.10 | 14,096,672.44 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas | 2,304,000.00 | 595,461.84 |
| | Transferencias Directas y Subsidios | 2,304,000.00 | 595,461.84 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 223,761.47 | 191,976.36 |
| 6000 | Inversión Publica | 9,571,977.37 | 10,768,757.91 |
| | Gasto de Capital | 9,795,738.84 | 10,960,734.27 |

| Partida | Capítulo | Presupuesto Original | Presupuesto Ejercido |
|---------|---------------|-------------------------|-------------------------|
| 9000 | Deuda Publica | - | - |
| | | \$ 36,602,941.94 | \$ 25,652,868.55 |

Sigue en pie la firme convicción de realizar una estratégica de crecimiento y desarrollo sin recurrir al endeudamiento. Por lo tanto, a través de una adecuada actividad administrativa, los recursos financieros que se destinan al desarrollo de la Municipio respaldan los resultados que presenta un buen gobierno, abierto, innovador y transparente.

Lo anterior se ve reflejado en los ahorros que se han venido realizando con respecto al Gasto Corriente, propiciando de esta manera, el contar con recursos que fueron destinados a emprender acciones en beneficio de programas y proyectos estratégicos, derivados estos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

EGRESOS PERIODO ENERO JULIO 2022

| Partida | Capítulo | Presupuesto Original | Presupuesto Ejercido |
|---------|--|-------------------------|-------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 20,377,408.17 | 19,694,440.50 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 9,727,679.78 | 2,555,838.23 |
| 3000 | Servicios Generales | 10,005,794.82 | 6,912,702.79 |
| | Total Gasto de Funcionamiento | 40,110,882.77 | 29,162,981.52 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas | 5,101,250.00 | 1,247,534.49 |
| | Transferencias Directas y Subsidios | 5,101,250.00 | 1,247,534.49 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 841,370.88 | 335,958.63 |
| 6000 | Inversión Publica | 35,462,353.00 | 7,620,460.15 |
| | Gasto de Capital | 36,303,723.88 | 7,956,418.78 |
| 9000 | Deuda Publica | 670,000.00 | - |
| | SUMAS | \$ 82,185,856.65 | \$ 38,366,934.79 |

Es importante mencionar que se sigue dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, al llevar a cabo el timbrado de la nómina en tiempo y forma, además del pago de ISR retenido sobre sueldos, resultando este Municipio beneficiado con la devolución del importe del Impuesto en mención, siendo este el que se haya pagado con recursos propios.

Es prioritario mencionar que, ante todo está la evaluación de la Ciudadanía, la que con su pago puntual de Impuestos y contribuciones nos dan un voto de confianza y depositan su dinero con la seguridad que sus aportaciones serán devueltas con más Obras Públicas y mejores Servicios Públicos. A nuestros Ciudadanos mi mayor reconocimiento y sincero agradecimiento. Cerramos un ciclo con el saber del deber cumplido, hoy en día estamos entregando una balanza financiera positiva que muestra una mayor liquidez.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Se ha dado cumplimiento a lo estipulado por la SHCP, quien busca elevar el nivel de avance de los municipios, en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), así como en el Sistema de Evaluación del Desempeño con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en su artículo 80.



CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La democracia, la congruencia y la corresponsabilidad social, obliga a tener servidores públicos del Ayuntamiento y Administración Municipal con un actuar de ética y conducta sin precedentes, además de actuar con transparencia en su función sustantiva.

Se elaboró el Plan de Trabajo Anual con fundamento en el Art. 79, Fracción i, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para la buena gestión, desempeño y desarrollo de las funciones que le competen la Contraloría Municipal.

Se presentaron los informes trimestrales de la cuenta pública correspondientes, en el cual se señalaron las irregularidades que se detectaron en el ejercicio de la función en las unidades administrativas de esta Administración Municipal, así como, la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Está en revisión y actualización la normativa vigente de Contraloría a efecto de proponer los proyectos necesarios para la reformar la existente y de ser el caso proponer algunas de nueva creación que se requieren a efecto de llevar un mejor manejo en la operatividad de la misma.

Se realizaron dos capacitaciones a los directivos y auxiliares de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento, sobre “funciones y atribuciones de la Contraloría Interna Municipal” y curso del llenado de la Declaración Patrimonial y de intereses, en la plataforma digital “DECLARAPAT” Se recibieron las declaraciones patrimoniales y de intereses los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuitzeo en sus diferentes periodos de información.

Se realizaron un total de 24 revisiones de evaluación trimestral en las diferentes entidades administrativas del ayuntamiento, revisando que se cumpla en tiempo y forma con las revisiones programadas, tomando en cuenta los planes de trabajo presentados por los responsables de cada una de las unidades administrativas de la Administración Municipal.

Se da seguimiento a las observaciones y sugerencias realizadas por la Auditoria Superior de Michoacán, a las unidades administrativas, llevando a cabo la evaluación en base al resultado de las metas y objetivos presentados en su respectivo Plan de Trabajo Anual.

Se atendieron 2 auditorías por parte de la Auditoria Superior de Michoacán, una de fiscalización y otra de cumplimiento, respecto al **ejercicio fiscal 2021**; se hizo entrega de la documentación y anexos solicitados para solventar las observaciones.

Se ha recibido la capacitación necesaria al personal de Contraloría a efecto de mantenerse actualizado mediante cursos y talleres realizados e impartidos por a Auditoria Superior del Estado de Michoacán, El Sistema Estatal Anticorrupción, del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de Michoacán, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Está en curso la aprobación del Código de ética y Conducta del Municipio de Cuitzeo, con el propósito de coadyuvar en el buen manejo, desempeño y acercamiento de los servidores públicos del este Ayuntamiento, para que brinden mejor sus servicios y se conduzcan con profesionalismo, evitando malas conductas y prácticas en su servicio.

Los datos e información oficial e institucional que es generada en toda la Administración Municipal durante el periodo que mandata, es una obligación de esta, publicar su actuar y destino de los

recursos humanos y económicos en atención a lo estipulado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo. es de orden público y de observancia general.

Se han establecido instrumentos de medición y control del actuar sustantivo de los servidores públicos y autoridades municipales, el cual se desarrolla en el siguiente formato la información de manera general reflejan en el siguiente avance del primer trimestre de 2022. las unidades administrativas áreas dan cumplimiento a su entrega de información de la siguiente manera:

X= Incompletos P= Parcial B= Completo O= Observación

| Artículo 35 | X | P | B | O |
|--|----------|----------|----------|----------|
| I. Marco Normativo | | | X | |
| II. Estructura Orgánica | | | X | |
| III. Facultades de Cada Área | | | X | |
| IV. Objetivos y Metas Institucionales | | X | | |
| V. Indicadores de Interés Público | | X | | |
| VI. Indicadores de Resultados | | | X | |
| VII. Directorio | | | X | |
| VIII. Remuneración Bruta y Neta | | | X | |
| IX. Gasto por Concepto de Viáticos | | | X | |
| X. Plazas Vacantes Ocupadas por el Personal | | | X | |
| XI. Contrataciones de Servicios Por Honorarios | | | X | |
| XII. Declaraciones de Situación Patrimonial | | | X | |
| XIII. Unidad de Transparencia | | X | | |
| XIV. Convocatorias para Ocupar Cargos Públicos | X | | | |
| XV. Programas Sociales | | | X | |
| XVI. Condiciones de Trabajo | | X | | |
| XVII. Información Curricular | | | X | |
| XVIII. Sanciones Administrativas | | | X | |
| XIX. Servicios Ofrecidos | | | X | |
| XX. Tramites Ofrecidos | | | X | |
| XXI. Presupuesto Asignado | | | X | |
| XXII. Deuda Pública | | | X | |
| XXIII. Tiempos Oficiales en Radio y Televisión | X | | | |
| XXIV. Resultados de Auditorias | | | X | |
| XXV. Estados Financieros | | | X | |
| XXVI. Personas que Utilizan Recursos Públicos | X | | | |
| XXVII. Procedimientos de Adjudicación y Licitación | | | x | |
| XXVIII. Información Legal | | | X | |
| XXIX. Estadísticas Generadas | | | | X |
| XXX. Información Presupuestal | | | X | |
| XXXI. Padrón de Contratistas y Proveedores | | | X | |

| Artículo 35 | | X | P | B | O |
|--------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| XXXII. | Convenios con el Sector Público o Privado | X | | | |
| XXXIII. | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles | | | X | |
| XXXIV. | Recomendaciones de Derechos Humanos | X | | | |
| XXXV. | Resoluciones y Laudos Emitidos | | | X | |
| XXXVI. | Mecanismos de Participación Ciudadana | X | | | |
| XXXVII. | Programas que se Ofrecen | | | X | |
| XXXVIII. | Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia | | X | | |
| XXXIX. | Evaluaciones y Encuestas | | | | X |
| XL. | Estudios Financiados con Recurso Público | | | | X |
| XLI. | Listado de Jubilados y Pensionados | | | X | |
| XLII. | Donación de Dinero | X | | | |
| XLIII. | Archivo | | | X | |
| XLIV. | Actas y Sesiones del Consejo Consultivo | X | | | |
| XLV. | Solicitudes a Empresas Concesionarias | X | | | |
| XLVI. | Información Adicional | X | | | |

| Artículo 36 | | X | P | B | O |
|--------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| I. | En el Caso del Poder Ejecutivo y Gobiernos Municipales | | | | |
| 1. | Plan de Desarrollo Integral | | X | | |
| 2. | Presupuesto de Egresos y Formulas de Distribución | | | X | |
| 3. | Listado de Expropiaciones | | | X | |
| 4. | Contribuyentes Con Condonaciones | X | | | |
| 5. | Corredores o Notarios Públicos | X | | | |
| 6. | Planes de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial | | | X | |
| 7. | Disposiciones Administrativas | | | | X |
| 8. | Origen y Aplicación de los Recursos | | | X | |
| 9. | Glosa del Informe | | | X | |
| 10. | Transferencias Presupuestales | | X | | |
| 11. | Presupuesto de Egresos y las Fórmulas de Distribución | | | X | |
| 12. | Montos de Endeudamiento | | X | | |
| II. | Adicionalmente, en el Caso de los Municipios | | | | |
| 1. | Contenido de las Gacetas Municipales | | X | | |
| 2. | Actas y Sesiones del Cuerpo de Cabildo | | | X | |

| Artículo 45 | | X | P | B | O |
|--------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| 1. | Listado con Información de Interés Público | | | X | |
| 2. | Información de Interés Público | | | X | |





Eje Rector

2

**Bienestar social,
Atención a Grupos
Vulnerables y,
Desarrollo Humano**
(educación, salud, cultura,
deportes, economía,
igualdad sustantiva
de género e inclusión).

SISTEMA MUNICIPAL DIF CUITZEO

Este Segundo Eje, tiene como fin contribuir al desarrollo social y humano de las y los Cuitzences, mediante el acceso a los derechos humanos de la alimentación, educación, la salud, la cultura, la recreación, el trabajo y la vivienda digna, sin distinciones de estratos sociales o de género.

Con la implementación del Programa de Alimentación, en coordinación con el Sistema Estatal DIF, el Sistema Municipal DIF Cuitzeo hace entrega de paquetes de alimentos de manera periódica en todo el Municipio, beneficiando directamente a los adultos mayores, personas con alguna discapacidad, mujeres embarazadas y en lactancia, mejorando sustancialmente la alimentación de los grupos vulnerables, de tal manera que, durante el periodo del mes de octubre de 2021 al mes de julio de este año, en el programa **“Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 Días de vida”**; se entregaron en todo el municipio 2,469 paquetes de alimento para beneficio de 585 niños en lactancia y en edad de 2 a 5 años, con una inversión municipal de \$24,690.00 (Veinticuatro mil, seiscientos noventa pesos); de igual manera, durante el mismo periodo, en el programa **“Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria”** se entregaron 1,758 paquetes en beneficio de 518 personas de la tercera edad, discapacitados y mujeres embarazadas con carencias económicas, con una inversión municipal en la entrega de estos paquetes de alimentos por la cantidad de \$26,370.00 (Veintiséis mil, trescientos setenta pesos).



Por otra parte, de octubre de 2021 a julio de 2022, en cuanto al programa **“Desayunadores Escolares”** que comprenden las localidades de Dr. Miguel Silva, Puerta del Salto, La Cinta, Col. Rancho Seco, Chupícuaro, Cuarcuro y Mariano Escobedo, se entregaron 77,410 raciones de alimento en beneficio de 924 estudiantes procedentes de familias de bajos recursos, con una inversión municipal en la entrega de estos alimentos por la cantidad de \$154,820.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil, ochocientos veinte pesos).

Durante el periodo del mes de noviembre de 2021 al mes de junio de 2022, para los “**Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo**” antes desayunadores comunitarios, ubicados en las localidades de Jéruco, Mariano Escobedo, San Agustín del Pulque y La Noria, se entregaron 20,000 raciones de alimento en beneficio de 250 personas en estado de vulnerabilidad, con una inversión municipal en la entrega de estos alimentos por la cantidad de \$80,00.00 (Ochenta mil pesos).

En general, en proporcionar alimento a los grupos más vulnerables de la población de nuestro municipio, hubo una inversión total municipal de \$285,880.00 (Doscientos ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta pesos). En esta Administración Municipal la prioridad, en materia de alimentación, como un derecho universal, primero con los hogares de escasos recursos.

La atención a la vulnerabilidad es la estrategia nodal para la atención de las familias del municipio.

PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON SEDIF

| PROGRAMA | OBJETIVO | BENEFICIARIOS | RACIONES ENTREGADAS | COBERTURA DE BENEFICIO | FECHA |
|--|--|---------------|---------------------|---|--|
| Asistencia Social Alimentaria a los Primeros 1000 Días de vida. | Se entregaron despensas a menores en lactancia y menores de 2 a 5 años | 1904 | 1904 | Se entregaron bajo un padrón que abarca comunidades y cabecera municipal. | 18/oct/2021 07/feb/2022 23/may/2022 20/junio/2022 |
| Desayunos Escolares | Se entregan a las escuelas carga de alimentos para realizar desayunos calientes y fríos. | 865 | 44, 244 | Comunidades (Dr. Miguel Silva, Puerta del Salto, La Cinta, Col. Rancho Seco, Chupícuaro, Cuaracurio y Mariano Escobedo) | Octubre Enero Mayo Junio |
| Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo. EAEyD | Se Entregan cargas de Alimentos para la realización de Platillos a bajo costo en apoyo a personas vulnerables. | 250 | 20 000 | Comunidades (Jéruco, Mariano Escobedo, San Agustín, La Noria) | Nov 2021 –Dic 2022 Feb 2022-Jun 2022 |
| Estancia del Adulto Mayor. | Se Realizan actividades Recreativas, Activación Física, Culturales, platicas de Motivación Personal. | 46 | 1 Grupo | Cabecera Municipal | 1/09/2021 Programa Vigente |
| Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) | Se Realizan Terapias Fisioterapéuticas. | 148 Pacientes | 1225 Consultas | Cabecera Municipal, Comunidades y Municipios Vecinos | 01/09/2021 Programa Vigente |

PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL ANTE EL SEDIF

| PROGRAMA | OBJETIVO | COBERTURA DE BENEFICIO | BENEFICIARIOS | FECHA |
|--|--------------------------|------------------------|---------------|---|
| Aparatos Auditivos | Donación | 3 | 3 Personas | 26 de Nov 2021. |
| Aparatos funcionales (Sillas de ruedas, andaderas, bastones de apoyo y Bastones para Invidentes) | Donación | 28 | 28 Personas | 9 de Dic 2021. Y 14 de Jun 2022 |
| Apoyo Temporal "APCE 2021" (Invierno) | Cobijas | 200 | 200 Personas | 18 de Feb 2022 |
| INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) | Tarjetas de Descuento | 294 | 294 Personas | 02 de Enero 2022 Programa Permanente |
| Reuniones | Capacitación al Personal | 7 | 7 personas | Oct 2021 A Jul 2022 |

PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL SMDIF

| PROGRAMA | OBJETIVO | COBERTURA DE BENEFICIO | BENEFICIARIO | FECHA |
|--|---|------------------------|--------------|--|
| Apoyo de Transporte para Traslado a clínica UNEME. | Realizar Estudios de Mastografías. | 54 | 54 Mujeres | Oct –Nov 2021 |
| Campaña de Osteoporosis. | Realizar Estudios de Prevención y Atención a Osteoporosis a bajo costo. | 70 | 70 personas | Nov 2021 Abr 2022 May 2022 |
| Campaña Visual. | Exámenes de la Vista para Detección de Problemas Visuales. | 60 | 60 | Oct 2021 Campaña Permanente |
| Terapia Psicológica. | Brindar Atención Terapéutica Gratuita. | 64 | 64 personas | 01/09/2021 Programa Permanente |
| "Escuelas con Salud Mental" | Detección de Problemas Socio-emocionales, que Repercuten en el Nivel Académico. | 1 | 90 Alumnos | Abril 2022 |
| Apoyo con Combustible | Traslado a Diferentes Instituciones de Salud (IMSS, CIVIL, UBR, CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS, CREE) | 55 Traslados | 11 Personas | 01 de Octubre 2021 Apoyo Permanente |
| Convenios | Realizar Mediaciones para lograr una convivencia sana entre familias. | 66 | 66 Familias | 01/09/2021 Apoyo Permanente |
| Apoyo a Víctimas de Violencia Y Tratamientos Psiquiátricos | Acompañamiento a fiscalía del Estado y Diferentes instancias. | 7 | 7 Familias | 01/10/2021 Apoyo Permanente |
| Seguimiento Personas en Estado Vulnerable | Se Realizan Visitas Domiciliarias a las Personas en Vulnerabilidad. | 3 | 3 Familias | 01/09/2021 Apoyo Permanente |

INSTANCIA DE LA MUJER

El empoderamiento de los derechos de la mujer, en el municipio es realidad, el apoyo que esta Administración Municipal realiza promoviendo una cultura de la denuncia en temas de violencia de género, se trabaja a través de la interseccionalidad y la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con un trabajo interdisciplinario y coordinación de actividades con otras unidades administrativas de la administración tales como; DIF, Seguridad Pública, Sindicatura, Cultura y Turismo , y otras más del Gobierno del Estado y la Federación, tales como la Fiscalía del Estado SEIMUJER, CONAVIM, CONAPRED, INMUJER, CEDAW.



Se realizaron las siguientes actividades de eventos importantes como es en el festejo en el Marco Internacional por el mes de la mujer y día de la madre:

- MARIANO ESCOBEDO, Tema: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- SAN JUAN BENITO JUAREZ, Tema: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- JERUCO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- LA PALMA, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- CUITZEO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- CUARACURIO, ° TEMA: MADRES SOLTERAS Y SUS RESPONSABILIDADES.
- RANCHO SECO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- COL. CHUPICUARO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- CUAMIO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- DR. MIGUEL SILVA, ° TEMA: MADRES SOLTERAS Y SUS RESPONSABILIDADES.
- SAN AGUSTIN DEL PULQUE, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- PUERTA DEL SALTO, ° TEMA: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- COL. RANCHO SECO, ° TEMA: DESENSIBILIZACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVES DEL ANALISIS DEL CUENTO TRADICIONAL.”
- CUITZEO, TEMA; EVENTO CULTURAL POR LA VISIBILIZACION DE L.AS MATERNIDADES EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- BENITO JUÁREZ, TEMA; EVENTO CULTURAL POR LA VISIBILIZACION DE L.AS MATERNIDADES”
- MARIANO ESCOBEDO, TEMA; EVENTO CULTURAL POR LA VISIBILIZACION DE L.AS MATERNIDADES”



FOMENTO ECONÓMICO

En el “**Programa de BIENPESCA**” su objetivo es contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables. En el municipio se verifico un total de 405 personas beneficiarias, programa que apoya con \$7,200.00 (Siete mil, doscientos pesos) a cada beneficiario, recurso que será distribuido en etapas durante este año de 2022, mismo que se estima por una cantidad de \$3'744,000.00 (Tres millones, setecientos cuarenta y cuatro mil pesos), impulsando con ello la actividad pesquera en nuestro municipio, la cual representa el sustento básico de muchas familias.

En el “**Programa Producción para el Bienestar**” su objetivo es incentivar a las personas que se dedican a la actividad agropecuaria para contribuir al incremento de la productividad de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chíca, caña de azúcar, café, cacao y miel de productores de pequeña o mediana escala. En este programa se entregaron apoyos por cantidades variadas de \$6,000.00 (Seis mil pesos) y \$9,000.00 (Nueve mil pesos), y solo un beneficiado por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos), beneficiando a 258 productores agrícolas del municipio, con una inversión en este año por la cantidad de \$1'241,400.00 (Un millón, doscientos cuarenta y un mil, cuatrocientos pesos), con ello se fomenta la actividad agrícola, misma que con los altos costos de los fertilizantes químicos se ha vuelto insostenible.

En el “**Programa de Microcréditos Para el Bienestar**”, en su modalidad “**Tandas para el Bienestar**”, tiene por objetivo contribuir a que las personas con un micronegocio consoliden sus actividades productivas preferentemente en municipios de alta marginación. Para el municipio de Cuitzeo se entregaron 58 apoyos a beneficiarios de este programa que cuentan con un negocio, por una cantidad por persona de hasta \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos), con una inversión, de enero de este año a la fecha, de \$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos) en beneficio de los pequeños comerciantes.

A partir del mes de septiembre de 2021 a la fecha, se ha realizado una inversión sin precedentes en nuestro municipio, de más de 98 millones de pesos en los programas de bienestar a favor de los sectores más necesitados.

Se han proyectado políticas públicas orientadas a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en los rubros del comercio, industria y servicios, con la finalidad de mejorar la competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio. Se ha estructurado un Plan de Desarrollo en Fomento Económico, con el desarrollo de proyectos de beneficio colectivo y popular.

Asesoramiento de créditos para los negocios

Se enuncia un convenio para solicitud de créditos por medio de “**SI FINANCIÁ**” el cual hubo 3 empresarios que solicitaron un crédito para sus empresas dándoles asesoramiento y seguimiento con las solicitudes.

Impulsar la economía local

Se realizó la gestión ante algunas empresas de insumos domésticos importantes para el desarrollo económico local, con el propósito de apertura de establecimientos que coadyuven al mejoramiento y competencia de la canasta básica en la región; con ello además, se ha generado más empleos directos e indirectos.

Primera feria del regreso a clases

Se han establecido estrategias para desarrollar la “Feria del Regreso a Clases”, a realizarse del 18 a 21 de agosto de año en curso, donde participarán expositores y comerciantes de insumos escolares que apoyarán con precios bajos que favorezcan a la economía de los habitantes del Municipio.



BIENESTAR SOCIAL

La coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno, es indispensable para que los recursos públicos tengan un buen destino y beneficie a la mayoría de la población, por ello este Ayuntamiento a través de la Dirección de Bienestar Social creada recientemente en esta administración, funge como enlace con el Gobierno Federal y Estatal, para la coordinación de los programas sociales federales y estatales en el municipio, los cuales están encaminados a combatir la pobreza extrema, la alta marginación, la desigualdad, fortalecer el núcleo social, mejorar la calidad de vida y atender los grupos vulnerables.

En el “**Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**”, el objetivo es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de apoyos económicos. En este año 2022 hay un padrón de derechohabientes de 3,364 adultos mayores, quienes actualmente reciben una pensión bimestral de \$3,850.00 (Tres mil, ochocientos cincuenta pesos), con una inversión aproximada en este programa, de septiembre de 2021 a junio de 2022, de \$59'711,00.00 (cincuenta y nueve millones, setecientos once mil pesos) a favor de las abuelitas y abuelitos de este municipio.



En el “**Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente**”, el objetivo es contribuir a mejorar el ingreso monetario de los hogares de las personas mexicanas con discapacidad permanente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años, que habiten en localidades con alto o muy alto grado de marginación. Este programa beneficia 443 derechohabientes, quienes, actualmente reciben apoyos bimestrales por la cantidad de \$2,800.00 (Dos mil, ochocientos pesos), con una inversión aproximada en este programa, de septiembre de 2021 a junio de 2022, de \$6'113,400.00 (Seis millones, ciento trece mil, cuatrocientos pesos) a favor de las personas con una discapacidad permanente de este municipio.



EDUCACIÓN

Una de las políticas de alto impacto que se han proyectado al municipio, es precisamente el apoyo total a nuestros estudiantes, mediante su integración como beneficiarios del "**Programa Municipal de Becas de Transporte**" que otorga directamente el Ayuntamiento a estudiantes de bajos recursos económicos, este programa contribuye a generar un apoyo a la economía familiar e incentivar la permanencia de las y los jóvenes que cursan Educación Media Superior, Carreras Técnicas y Licenciaturas en la Ciudad de Morelia, Michoacán o en la Ciudad de Moroleón Guanajuato.

El apoyo consiste con la entrega de dos boletos gratuitos para su traslado a su respectiva institución educativa; este programa se ejecuta desde noviembre de 2021 a la fecha. El costo total lo asume el Ayuntamiento, beneficiando a 220 jóvenes, con una inversión total del mes de octubre de 2021 al mes de junio de 2022 de \$ 511,020.00 (*Quinientos once mil, veinte pesos*).



En el "**Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica**", el objetivo evitar la deserción escolar de niñas y niños procedentes de familias de escasos recursos económicos y de esta manera garantizar la educación básica a todas y todos los mexicanos de conformidad con el artículo tercero constitucional. Este programa beneficia aproximadamente 1,333 estudiantes de educación básica en el municipio, quienes, actualmente reciben becas bimestrales por la cantidad de \$1,680.00 (Mil, seiscientos ochenta pesos), con una inversión aproximada en este programa, de septiembre de 2021 a junio de 2022, de \$10'974,920 (Diez millones, novecientos setenta y cuatro mil, novecientos veinte pesos) a favor de las niñas, niños, y adolescentes que cursan la educación primaria y secundaria este municipio.



En el "**Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez**", el objetivo es que los jóvenes inscritos en instituciones de educación media superior, concluyan sus estudios mediante el otorgamiento de una beca educativa. Este programa beneficia a 931

estudiantes en el municipio, quienes, actualmente reciben becas bimestrales por la cantidad de \$1,680.00 (Mil, seiscientos ochenta pesos), con una inversión estimada en este programa, de septiembre de 2021 a junio de 2022, de \$7'671,440.00 (Siete millones, seiscientos setenta y un mil, cuatrocientos cuarenta pesos) a favor de los jóvenes de este municipio que cursan la educación media superior.

En el “Programa La Escuela es Nuestra” el objetivo es mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales para el apoyo educativo de los planteles públicos de nivel preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades y comunidades de aprendizaje del CONAFE en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio. Para este año 2022 se tiene considerado beneficiar a 12 instituciones educativas, en un primero momento ocho escuelas están definidas: Preescolar de San Juan, Preescolar de la Palma, 3.-Preescolar de la Noria, Escuela Primaria de San Agustín del Pulque, La Noria y Benito Juárez, C.A.M. de Cuitzeo, Preescolar de Rancho Seco CONAFE, Escuela Secundaria de Rancho Seco CONAFE y Escuela Secundaria de San Agustín del Pulque. La inversión ejecutada en seis escuelas asciende a la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos) a cada una, con una inversión total, que comprende el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos)** que contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de educación básica.



SALUD

En coordinación con el sector salud y servidores de la nación se trabaja en la operación de Brigadas de Vacunación, para el auxilio en los trámites del llenado de formatos de vacunas contra la COVID-19, y otras vacunas para esquemas ya establecidos.

Se han establecido estrategias de combate a enfermedades infectocontagiosas y de prevención, mediante brigadas médicas y apoyo sanitario, con la visita a las diferentes comunidades del municipio, con la atención gratuita de:

- Medicamentos.
- Mastografías.
- Campaña de descacharrización.
- Campañas de fumigación y sanitización.
- Campaña de esterilización de perros y gatos.
- Campaña de vacunación antirrábica en perros y gatos.
- Campaña de detecciones de cáncer de próstata en hombres mayores de 40 años.
- Campaña de vasectomías permanentes.



El programa de medicamentos gratuitos ha sido dirigido a la población en general en especial a las personas con enfermedades crónico-degenerativo. Se realizó una distribución de **405** medicamentos entregados de manera gratuita donde se ha mejorado también parte de la economía de los cuidados del municipio de Cuitzeo la distribución se realizó en que se ha hecho es de la siguiente manera: Mariano Escobedo con una entrega de **37**

medicamentos, San Agustín del Pulque **51**, San Juan Benito Juárez **62**, Cuaracurio **50**, Dr. Miguel Silva **32**, Jéruco **42**, Chupícuaro **18**, Cuamio **35** y en la cabecera municipal **78** medicamentos entregados.

La adquisición de medicamentos del cuadro básico una parte fueron donados por personas del municipio y el resto fueron comprados por la Administración Municipal con una inversión de **\$13,683.71**

“Campaña de descacharrización”

La descacharrización es una de las medidas de mayor impacto en materia de prevención e implica desechar los objetos en desuso que se encuentran en los hogares o en lugares como lo son lotes baldíos y que generan criaderos del mosquito del dengue, es por ello que se implementó esta campaña y así mismo también se visitaron los hogares dentro del municipio para colocar el abate que ayuda a evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. También se llevó a cabo una capacitación donde se dieron pláticas informativas acerca de la descacharrización, como evitar que se siga propagando el dengue y sobre los casos presentados en el municipio.



“Campaña de fumigaciones y sanitizaciones en el municipio”

La sanitización es un método que elimina los patógenos presentes en los espacios mediante el uso de productos físicos o químicos conocidos como agente sanitizante. En esta administración, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Cuitzeo, se fumigó y sanitizó en distintos espacios públicos y privados como escuelas, iglesias, panteones, centros de trabajo, calles del municipio y eventos sociales con la finalidad de prevenir casos tanto de dengue como de COVID-19, además de proveer de cloro el agua de los aljibes y cisternas.



“Medidas de prevención de la enfermedad COVID-19”

Por instrucciones de la Dra. Rosa Elia Milán Pintor y en la preocupación por el bienestar de salud de los habitantes del municipio de Cuitzeo, se implementaron las medidas sanitarias para evitar que se siga propagando la enfermedad de COVID-19. Se llevaron a cabo reuniones con comerciantes, choferes de transporte público, docentes de escuelas tanto públicas como privadas y con los comités de salud para evaluar el comportamiento de la enfermedad. El uso obligatorio de cubrebocas, lavado adecuado de manos así como dotar de gel antibacterial a las personas que ingresan a las diferentes unidades administrativas de la administración municipal, se aplican las medidas para evitar que se siga propagando con los insumos correspondientes y necesarios.

“Campaña de vasectomías permanentes en hombres”

La vasectomía es un método anticonceptivo permanente o definitivo para el hombre que ya tiene el número de hijos deseado, y que recibió previamente consejería. A través de una convocatoria a los habitantes del municipio, se registraron interesados en realizarse este método de

permanencia y evitar embarazos no deseados a 15 pacientes, que se internaron temporalmente y de manera gratuita en las instalaciones del CESSA CUITZEO.

“Campaña de detecciones de cáncer de próstata en hombres mayores de 40 años”

El cáncer de próstata es una enfermedad por la que se forman células malignas (cancerosas) en los tejidos de la próstata. La próstata es una glándula del aparato reproductor masculino. Es por ello que en nuestro municipio de cuitzeo estamos comprometidos con la salud de los varones por ello se realizó la detección de algunos varones del municipio de cuitzeo donde hubo un aproximado de 20 varones donde se les realizó el estudio de detección del cáncer de próstata en las instalaciones del CESSA CUITZEO.

Se gestionaron diferentes aparatos funcionales y de movilidad con la donación de **3 sillas de ruedas, 5 Andaderas, 3 Bastones y 2 Muletas**. El apoyo se da principalmente tomando en cuenta la discapacidad y el status económico del beneficiario.



Se han realizados diversas pláticas y conferencias referentes a salud física y mental tales como temas relevantes al autocuidado personal tanto físico, mental y social en la cual se ha enfatizado la importancia que deben tener para mantener una mejor calidad de vida.



CULTURA Y TURISMO

Cuitzeo por ser un Pueblo Mágico, donde los símbolos y leyendas tienen su historia de cientos de años, cuenta con lugares que han sido escenario de hechos trascendentes para el estado, y país, es un lugar que muestra la identidad local en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; las costumbres también son tradición.

En la organización cultural y de atracción turística durante las fiestas septembrinas, se elige mediante convocatoria una Reina, que representara la belleza y figura femenina del pueblo. Se promueve la cultura, gastronomía y sitios históricos del municipio en colaboración con Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

En octubre se realizó el evento histórico del 471 aniversario de la inclusión de Cuitzeo a la cultura hispana y XV aniversario del nombramiento como pueblo mágico.

Fiesta principal de la región. En este evento se realizaron diversas actividades como una muestra fotográfica por Lasi Karani AC, exhibición de las artes visuales en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Universidad de Morelia y el Centro de Estudios Nicolaítas, los pueblos originarios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo entre otras instituciones, sobre el tema: “Contemos la historia de nuestras comunidades a través de la fotografía” con el propósito de transmitir emociones históricas y cultura de nuestro pueblo.

Además, se contó con la presencia de representantes de los distintos municipios vecinos en el tradicional desfile, seguido de actividades culturales para disfrute del pueblo, tenencias y comunidad.

Temas de cultura en Conversatorios como: “Cuitzeo, tradiciones y leyendas” con la finalidad invitar a todos los ciudadanos a conocer más sobre nuestra cultura, tradiciones y leyendas, en el que hubo la participación de grandes cronistas e historiadores de nuestro municipio.



“Noche de rondallas” tradicional callejoneada recorrido por las calles principales y avenidas de Cuitzeo, un recorrido donde se disfruta de la variedad de música interpretada por las rondallas de distintas comunidades.

Recital de trompeta “Con amor a Cuitzeo” en el kiosco de Cuitzeo, donde se demuestra que hay amor en cada habitante por su comunidad.



XV Aniversario del nombramiento de pueblo mágico seguido de acto cívico y recorrido por el corredor gastronómico y artesanal con la presencia de pueblos mágicos invitados del Estado de Michoacán y Guanajuato.

Se reacondicionó el antiguo centro de salud con la intención de convertirlo en la Casa de la Cultura y las Artesanías de Cuitzeo. Histórico lugar que alberga cursos y talleres de Danza folklórica, piano, baile moderno, y lectoescritura para fomentar la cultura y las artes a

nuestros niños y jóvenes de la comunidad cuitzence y región.

Se realizaron grabaciones para fomento y difusión cultural en coordinación SECTUR Michoacán para el documental que se presentó en la feria internacional de pueblos mágicos realizado este en Barcelona.

El pueblo mágico de Cuitzeo como escenario histórico y de belleza en sus edificios históricos, ha sido seleccionado en proyecto cinematográficos para la difusión de la cultura y tradición de Cuitzeo.

Se participa en reuniones entre presidentes municipales y directores de turismo de los distintos pueblos mágicos de Michoacán, con la finalidad de trabajar en el fomento turístico para enriquecer e incrementar el apoyo para los artesanos de nuestro municipio, al igual que el trabajo del plan de reordenamiento urbano para el pueblo.



JUVENTUD Y DEPORTES

Fomentar el deporte en todas sus expresiones, la activación física y cultura física es un tema de importancia en la preservación de la salud y prevención del delito, es parte importante del apoyo que se le está dando a los jóvenes.

La importante participación en todo evento social, cultural y deportivo de los jóvenes que han exigido espacios, ahora se les está invitando a ser parte de esa incorporación de los proyectos dirigidos a la juventud Cuitzenca.



Se les ha destinado apoyo logístico y materiales deportivos para que realicen sus actividades en pleno derecho. Mediante convocatoria se promocionó la incorporación de atleta aspirantes al traslado del fuego para los eventos patrios de septiembre, se organizaron carreras, encuentros deportivos, con la entrega de medallas y trofeos.

Se apoyó con trofeos, uniformes y medallas a participantes de eventos deportivos realizados en las comunidades para las disciplinas de voleibol, maratones, futbol rápido, beisbol y activación física para las diversas modalidades varonil y femenil en sus diferentes etapas, como la infantil, juvenil y amateurs.

En el “**Programa Jóvenes Construyendo el Futuro**” tiene como finalidad brindar oportunidades de capacitación en el trabajo a jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian al momento de postular a un Centro de Trabajo. Este programa, en el ejercicio fiscal 2022, beneficia actualmente a **579 jóvenes** de los cuales 228 son aprendices y 351 en el ámbito laboral, quienes, actualmente reciben apoyos mensuales por la cantidad de \$5,258.00, con una inversión en este programa, de enero a junio de 2022, de **\$7'193,122.00 (Siete millones, ciento noventa y tres mil, ciento veintidós pesos)** a favor de los jóvenes de este municipio que se inician en el ámbito laboral.



DESARROLLO SOCIAL

Se impulsan programas para mejorar las condiciones de la vivienda de las familias de escasos recursos económicos, con acabados salubres y equipadas con las instalaciones básicas sustentables que contribuyan al ahorro del gasto familiar.

Con el Programa “**Equipamiento Sustentable de Vivienda**”, desde el inicio de este gobierno a la fecha, se han entregado a bajo costo: 201 calentadores, en beneficio de 200 familias, generando un ahorro en este grupo de más de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos); 2,720 luminarias ahorradoras tipo led, en beneficio de 300 familias; 317 tinacos, beneficiando 250 familias, generando en este grupo un ahorro de \$27,850.00 (Veintisiete mil, ochocientos cincuenta pesos); y, 27 bombas hidráulicas, en beneficio de 20 familias, generando en este grupo un ahorro de \$8,100.00 (Ocho mil, cien pesos) a los beneficiarios.. Con este programa se contribuye a disminuir el gasto en los hogares y a mejorar sus condiciones en cuanto a servicios domésticos.



Con el Programa “**Entrega de material a bajo costo**”, desde septiembre de 2021 a la fecha, se han entregado: 1,277 láminas de madera plástica y galvanizadas, beneficiando a 150 familias, generando en este grupo un ahorro de \$102,160.00 (Ciento dos mil, ciento sesenta); y, 234 toneladas de cemento y mortero, beneficiando a 100 familias generando en este grupo un ahorro de \$187,200.00 (ciento ochenta y siete mil, doscientos pesos). Con ello se contribuye con los hogares a un ahorro importante en la compra de materiales de construcción y a la mejora de las condiciones de las viviendas.



En mi recorrido calle por calle, durante la campaña política, se palparon las condiciones de requerimiento en las viviendas de muchas familias de escasos recursos económicos, por lo que se implementa ya una estrategia para minimizar el impacto económico de las familias del municipio.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

Los migrantes en un punto focal de mucha atención por parte de la autoridad municipal y otros niveles de gobierno, el esfuerzo que realizan nuestros paisanos en el exterior es loable el reconocimiento a ellos, puesto que por las situaciones de seguridad y economía han tenido que enfrentar otras opciones de manutención para que sus familias tengan lo necesario para vivir. Esta Administración Municipal no es omisa a tal situación, desde esta trinchera les apoyamos en todo momento, tanto en su lugar de trabajo, como a sus familias radicadas en este municipio. Se promueven estrategias de desarrollo de infraestructura social en sus respectivas comunidades de origen.

Se asesoran y gestionan asuntos personales y colectivos de los migrantes y sus familias en:

- La obtención de documentos de interés a sus trámites migratorios y binacional, así como sus traducciones de documentos oficiales,
- Traslados de restos de Nacionales fallecidos en U.S.A.,
- Doble nacionalidad, Apostilles de las Actas y solicitudes de Actas de Nacimiento en USA,
- Donaciones Internacionales,
- Localización de personas en U.S.A.,
- Citas para cartas de antecedentes no penales y apoyo al trámite de pensiones del Seguro Social Americano





Eje Rector

3

Infraestructura y
Equipamiento Urbano,
Obras y
Servicios Públicos

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Esta Administración Municipal 2021-2024, en el rubro de Desarrollo Urbano sustentable con obras y acciones de alto impacto social, que se realizaron en el Municipio de Cuitzeo de beneficio colectivo; a través de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas se invirtieron apoyos económicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo para mejorar el tránsito en calles y caminos rurales, así como acondicionar los espacios públicos para la convivencia y esparcimiento social.

La prioridad en la Obra Pública que ha ejecutado esta Administración ha sido de manera estratégica con la finalidad de disminuir las carencias y el rezago social que es fundamental para que mejoren significativamente las condiciones de vida de todos y cada uno de los ciudadanos en el Municipio, con especial atención a grupos sociales en condición de pobreza, alta marginación y rezago social, brindando servicios públicos eficientes.

De tal manera que, a un año de gobierno, este Ayuntamiento y Administración Municipal, ha emprendido acciones y la construcción de obras en todo el municipio atendiendo los planteamientos de la demanda ciudadana, buscando resolver las necesidades más apremiantes en los ámbitos de Salud, Educación, Urbanización, Esparcimiento, Ambiental y Económico, por mencionar algunos.

Conscientes del rezago en infraestructura urbana que existe en nuestro municipio, trabajamos muy duro para emprender las acciones necesarias a fin buscar concluir y ejecutar obras de desarrollo y beneficio social, gracias a los programas y fondos de los tres niveles de gobierno y junto con la inherente participación ciudadana.

Los recursos de la inversión realizada durante el período de septiembre a diciembre de 2021, provienen de diversos fondos como se muestra a continuación, que considera el origen del recurso y monto de inversión.



1. Dentro del rubro de agua potable se realizaron obras de acuerdo con lo siguiente:

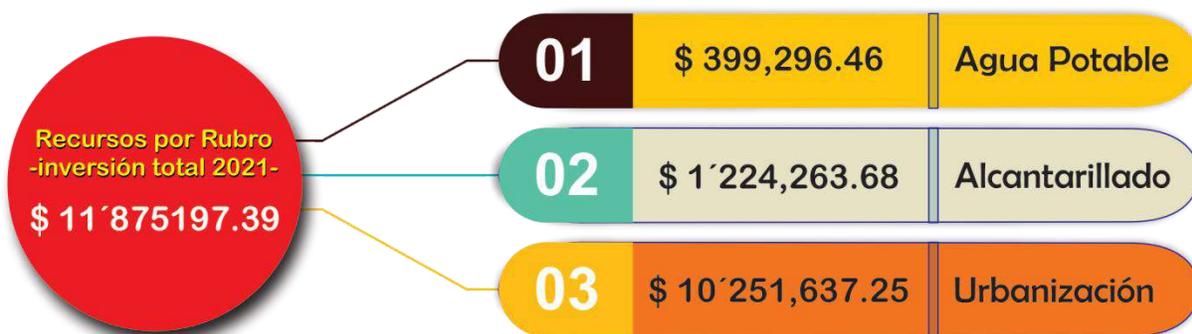
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$399,296.46 pesos equivalente a la intervención de 1,067 metros lineales.

2. En lo que respecta a obras de alcantarillado, se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción de alcantarillado con un monto de \$1'224,263.68 pesos, en 613 metros lineales.

3. Correspondiente al rubro de urbanización, se realizaron las siguientes acciones:

- Obras de pavimentación por un monto de \$7'596,694.46 pesos, equivalente a la construcción de 5,228 metros cuadrados.
- Se realizó 1 obra de alumbrado público, por un monto de \$2'169,235.12 pesos, que corresponden a 1970 metros lineales.
- 1 acción consistió en la creación de un espacio para oficinas deportivas, por una inversión de \$485'707.67 pesos.





Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Pavimentación de Concreto Hidráulico

Nombre de la Obra



Cuitzeo en la localidad de San Juan Benito Juárez, en la Calle Miguel Hidalgo.

Localidad



\$1'442,390.34

Inversión



2,613 habitantes

Beneficio





Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Pavimentación de Concreto Hidráulico

Nombre de la Obra



Cuitzeo del porvenir:
Calle Privada Tenerías.

Localidad



\$ 699,263.82

Inversión



160 habitantes

Beneficio





Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Pavimentación de Concreto Hidráulico

Nombre de la Obra



Localidad de Cuitzeo del Porvenir, en la Calle Genovevo Figueroa

Localidad



\$ 2'519,952.37

Inversión



2,455 habitantes

Beneficio





Rehabilitación de
Techumbre en
Cancha de
Basquet Bol

Nombre de la Obra



Localidad de
Mariano Escobedo,
en la Calle
Bicentenario.

Localidad



\$1,552,003.46

Inversión



3, 880
habitantes

Beneficio





Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico, Construcción de Red de Drenaje y Red de Agua Potable

Nombre de la Obra



Calle Lázaro Cárdenas, Localidad de Cuamio

Localidad



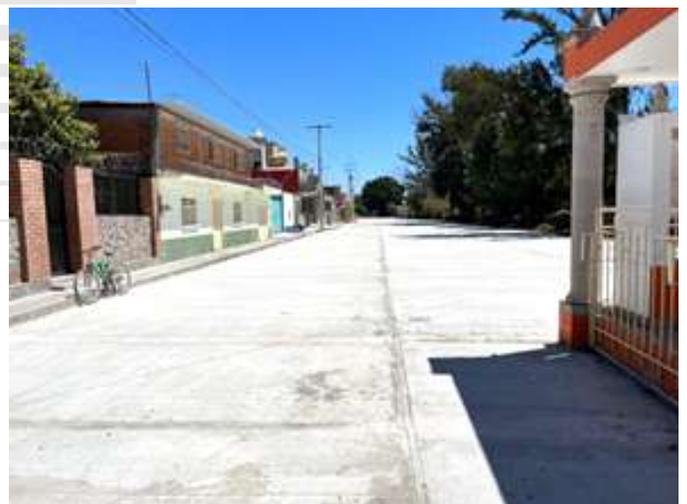
\$3'006,644.61

Inversión



300 habitantes

Beneficio





Construcción de Oficinas en Unidad Deportiva

Nombre de la Obra



Cabecera Municipal Cuitzeo del Porvenir

Localidad



\$ 485,707.67

Inversión



500 habitantes

Beneficio





**EJERCICIO FISCAL 2022
PERIODO 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE
MONTO TOTAL INVERTIDO**

\$35'343,552.00



15 Obras

FISMDF \$ 16'683,079.51

6 Obras

\$ 1'758,981.14

Recursos
Propios

**PERIODO:
01 DE ENERO
AL 31 DE AGOSTO
MONTO EJERCIDO
Y OBRAS
EJECUTADAS**

\$ 18'442,060.65



Agua Potable

\$ 1'071,621.68



Obras realizadas dentro del rubro de Agua Potable:

Instalación de 1 Tanque de almacenamiento de agua potable con una inversión de \$ 631,822.22 pesos.

Construcción de Red de Agua Potable equivalente a la intervención de 485 metros lineales. con una inversión de \$ 439,799.46 pesos

Alcantarillado

\$ 1'525,394.95



Obras realizadas dentro del rubro de Alcantarillado

Obra de alcantarillado con la construcción de 632 metros lineales.

Monto de la inversión de \$1,525,394.95 pesos,



 **\$ 3'448,719.22** 

Se realizarán 124 metros cuadrados de construcción de barda perimetral. con una inversión de \$383,765.98 pesos.

Construcción de 2 techumbres en 578 metros² por un monto de \$1,464,499.20 pesos,

Mantenimiento en 4 Aulas en Escuelas del Municipio, con una inversión de \$1,600,454.04 pesos.

Obras realizadas dentro del rubro de Sector Educativo

 **\$ 12'396,324.80** 

Obras de pavimentación de 3,119 metros cuadrados. por un monto de inversión de \$8,127,165.85 pesos.

Construcción de una Plaza Cívica, de 2,891 metros cuadrados. por un monto invertido de \$3,504,854.73 pesos.

Modernización de un Espacio Deportivo, por una inversión de \$425,838.54 pesos.

Instalación de Alumbrado Público en dos Espacios Deportivos, en 255 metros lineales, con una inversión de \$338,465.68 pesos.

Obras realizadas dentro del rubro de Urbanización





Construcción de Red de Alumbrado Publico

Nombre de la Obra



Acceso a la localidad de San Agustín del Pulque.

Localidad



\$ 2,169,235.12

Inversión



3,561 habitantes

Beneficio





Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable

Nombre de la Obra



Colonia Chupícuaro en el Municipio de Cuitzeo, Mich.

Localidad



\$ 631,822.22

Inversión



182 habitantes

Beneficio





Construcción de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Pavimentación de Concreto Hidráulico

Nombre de la Obra



Calle Lázaro Cárdenas de la localidad de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Mich.

Localidad



\$ 763,351.48

Inversión



2, 180 habitantes

Beneficio





Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico

Nombre de la Obra



Calle Melchor Ocampo, Localidad de Cuaracurio en el Municipio de Cuitzeo, Mich.

Localidad



\$ 796,426.26

Inversión



1,605 habitantes

Beneficio







Construcción de Plaza Cívica

Nombre de la Obra



Calle 18 de Marzo, Localidad de Cuamio Municipio de Cuitzeo, Mich.

Localidad



\$ 3'504,854.73

Inversión



2,180 habitantes

Beneficio







Construcción de
Cancha de
Basquetbol de
Concreto
Hidráulico y Barda
Perimetral

Nombre de la Obra



Localidad de
Mariano
Escobedo
en la calle
Bicentenario.

Localidad



\$ 425,838.54

Inversión



182
habitantes

Beneficio





Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños "Cliserio Villafuerte"

Nombre de la Obra



Cabecera Municipal Cuitzeo del Porvenir

Localidad



\$ 383,765.98

Inversión



450 habitantes

Beneficio





Rehabilitación de
Cubierta en la
Escuela
Telesecundaria

Nombre de la Obra



Localidad de San
Juan Benito
Juárez, en el
Municipio de
Cuitzeo, Mich.

Localidad



\$ 1, 067,402.84

Inversión



2, 613
habitantes

Beneficio





Además, se logró la gestión con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), un recurso por la cantidad de \$247,660.00 pesos equivalentes a 70 metros cúbicos de Carpeta Asfáltica, para implementar en el municipio un Programa de Bacheo Superficial, atendiendo de manera oportuna la demanda para esta temporada de lluvia para el bacheo de las carreteras, calles, avenidas y caminos a beneficio de los habitantes del municipio de Cuitzeo, Michoacán.

\$ 18´442,060.65

Monto Ejercido

\$ 16´901,491.35

**Monto Programado
-septiembre a diciembre -**

Total de Recursos 2022 **\$ 35´343,552.00**

Urbanismo.

Con el fin de abordar los retos del Desarrollo Urbano Municipal en forma adecuada, se trabaja en la aplicación de instrumentos administrativos que fortalecen la organización y funcionalidad del entorno urbano del Municipio, además se fomentan acciones que permiten regular el desarrollo integral y planificado de las comunidades, en el control del uso y destino del suelo, derivados del Programa de Desarrollo Urbano en su ejecución, administración y operación, a fin de lograr un equilibrio entre el ámbito urbano y rural.

Coadyuvar a proporcionar espacios urbanos dignos a la población, en especial de aquella más desfavorecida, proporcionándole atención y servicio para llevar a cabo un adecuado crecimiento urbano en el municipio.

Se realizaron trabajos de subdivisión, fusión y deslindes, atendiendo las múltiples necesidades de la ciudadanía, ayudando a brindar certeza legal y jurídica que la ciudadanía requiere en dichos tramites.



Se realizaron actividades de visita e inspección para el otorgamiento de autorizaciones de licencias de construcción, ruptura, alineamientos, expedición de números oficiales en acción de un crecimiento urbano adecuado.

Se trabaja de manera conjunta con el Orden Estatal en actividades y acciones que favorecen la regulación del crecimiento urbano en todas las comunidades del municipio, propiciando espacios dignos para el desarrollo urbano, ecológico y humano de toda la población del Municipio de Cuitzeo.

Inspección ocular en sitio y medición para los otorgamientos de trámites de urbanismo, que se enlistan a continuación:

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021

| TRAMITES | | CANTIDAD |
|--------------------------|---|-----------------|
| A) | AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES DE PREDIOS | 41 |
| B) | AUTORIZACIONES DE RUPTURAS | 9 |
| C) | AUTORIZACIONES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | 34 |
| D) | AUTORIZACIONES DE ALINEAMIENTOS | 5 |
| E) | AUTORIZACIONES DE NÚMEROS OFICIALES | 24 |
| TOTAL DE TRAMITES | | 113 |

Inspección ocular en sitio y medición para los otorgamientos de trámites de urbanismo, que se enlistan a continuación:

| TRAMITES | | CANTIDAD |
|-----------------|--|-----------------|
| A) | AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES DE PREDIOS | 72 |
| B) | AUTORIZACIONES DE FUSIONES DE PREDIOS | 4 |
| C) | AUTORIZACIONES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | 55 |
| D) | AUTORIZACIONES DE DESLINDE DE PREDIOS | 0 |
| E) | AUTORIZACIONES DE ALINEAMIENTOS | 13 |
| F) | AUTORIZACIONES DE NÚMEROS OFICIALES | 39 |
| G) | AUTORIZACIONES DE CONSTANCIA DE NOMENCLATURA | 8 |
| H) | ACTA DE COLINDANTES | 3 |
| I) | AUTORIZACIONES DE RUPTURAS | 13 |
| J) | AUTORIZACIONES DE CARTAS DE ANUENCIA | 1 |
| K) | AUTORIZACIONES DE CONSTANCIA DE POSESIÓN | 1 |

| TRAMITES | | CANTIDAD |
|--------------------------|-------------------------------------|------------|
| L) | LICENCIA DE USO DE SUELO | 2 |
| M) | CEDULAS DE ZONOFICACION INFORMATIVA | 2 |
| N) | AUTORIZACIONES DE VISTO BUENO | 1 |
| TOTAL DE TRAMITES | | 214 |



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Una de las principales responsabilidades y obligaciones de la Administración Pública Municipal, es garantizar a los ciudadanos, servicios públicos de calidad y consecuentemente dotarlos con toda oportunidad. En Cuitzeo nos esforzamos día a día para mantener los estándares que nos ubican como un municipio con buenos niveles de cobertura en la prestación de servicios públicos a la población, por ello, se destinan cada vez mayores recursos para ampliar la infraestructura instalada y dar el mantenimiento suficiente para que los servicios sean más eficientes cada vez más, con un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Los Servicios que este pueblo mágico requiere es su atención en jardines, plazas, baños públicos, rastro municipal, panteones, alumbrado público, recolección de basura y mantenimiento en general.



Cuitzeo cuenta con hermosos **parques y jardines** en plazas y edificios históricos, a los cuales se les da un excelente y correcto mantenimiento, limpiando residuos plásticos y maleza de la misma vegetación, podando a su debido tiempo y con su riego constante, se ha podido llegar a tener un resultado satisfactorio. Se atiende:

- Salida a Huandacareo
- UBR y auditorio municipal
- Las tinajas (Salida a Salamanca)
- Camellón Salida a Morelia
- Plaza principal
- Parque Ecológico
- Jardines Sor Juana
- Templo Santa María Magdalena
- Templo Capilla de Indios (Hospitalito)
- Santuario de la Virgen de Guadalupe

El **rastro municipal** de Cuitzeo, cuenta con personal capacitado, herramientas e instalaciones adecuadas para dar un servicio de calidad a toda la población, cuidando siempre de manera estricta la carne de cada animal sacrificado para que pueda pasar a las carnicerías y por ende al consumo de la población.



Desde septiembre de 2021 a junio del 2022 se ha utilizado el espacio de rastro municipal para el sacrificio de 457 cabezas de ganado, siendo en diciembre el mes con mayor número de impacto y enero con el menor porcentaje registrado. A diario se reportan trabajos en este espacio, llegando bovinos de diferentes edades donde podemos encontrar vacas, toros, terneras y becerros. Siempre se les brinda las inspecciones necesarias para los trabajos de sacrificio del ganado vacuno y porcino, se realiza una minuciosa inspección para verificar que la carne del animal se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano.



Cuitzeo como pueblo mágico que debe tener limpio sus edificios, lugares históricos y de esparcimiento públicos limpios y ordenados. Se cuenta con una brigada de intendencia que permite realizar estas acciones en las diferentes áreas. Los espacios se encuentran limpios, agradables a la vista de la población que nos visita y libres de residuos. El aseo es diario en pisos y sanitarios, además cuentan con los insumos de aseo e higiene.

Baños Públicos, es una de las áreas más complicadas, pero se ha hecho el esfuerzo de mantenerlas limpias en condiciones totalmente higiénicas para su uso cotidiano. Espacios limpios, libres de polvo, sin basura, sin malos olores y siempre activos para brindar a la población un excelente servicio.

No solo los trabajos son dentro del ayuntamiento y sus diferentes espacios y edificios históricos, también se proporciona apoyo a diferentes escuelas del municipio. Como es el caso de la atención de:

- Esc. "Mechor Ocampo"
- Esc. "José Ma. Morelos"
- Jardín de niños "Jesús Romero Flores"
- kínder Don Benito Juárez
- Telesecundaria Chupícuaro
- CAM Cuitzeo
- Jardín de Niños Chupícuaro
- kínder de La Palma



Los trabajos diarios de nuestros panteoneros se ven reflejado en los espacios limpios y libres de basura proveniente de bases de flores, coronas de pasto seco y bases de cristal que a diario los habitantes van dejando en sus visitas en estos espacios.

Se cuenta con dos **panteones** en la cabecera municipal, conocidos como el panteón de la concepción ubicado en el lado poniente y EL panteón de los Cerritos ubicado en el lado noreste de esta comunidad. Hasta el momento se ha proporcionado los servicios de sepulturas en:

- El panteón de la concepción cuenta con 721 sepulturas.
- El panteón de los cerritos cuenta con 625 sepulturas.

Tratando de brindar un espacio agradable para las visitas diarias se trabaja diariamente en estos espacios de panteones dando mantenimiento en general a todo el espacio y se mantiene los 7 días de la semana activos para toda la población.



Alumbrado público es otra área sustantiva para la atención de los reportes de lámparas en calles y espacios públicos. Nuestro personal de electricistas acude diariamente a dichos reportes tratando de atender y dar solución a cada uno de ellos.

Pero gracias al trabajo constante de esta administración se han estado atendiendo en su mayoría todos los detalles pendientes para mantener al pueblo con el debido servicio de alumbrado público.

Los materiales para el mantenimiento del alumbrado público, se ha proporcionado en 226 reportes en las diferentes comunidades de este municipio.



En coordinación con Oficialía Mayor, que son los que proporcionan los materiales para el mantenimiento de alumbrado público, se ha podido trabajar y dar atención a más de 226 reportes en las diferentes comunidades de este municipio. Los reportes de falta de alumbrado han sido de



lámparas voladas, farolas, candiles y lámparas empotradas, estos trabajos se han hecho en techumbres de plazas, postes y paredes de las diferentes comunidades.

El Ayuntamiento realiza los pagos por concepto de energía eléctrica a la CFE en dos pagos a diferente zona, en lo que va de esta administración se han realizado los siguientes:

- Zona Morelia: \$1,899,731.95
- Zona Salvatierra: \$149,184.78

Además del pago de luz de los diferentes edificios públicos, como: mercados, andadores, casa del adulto mayor, casa de la cultura, auditorios, canchas, entre otros. En total por estos servicios se ha erogado la cantidad de

- \$97,338.80

Por todo lo anterior se ha pagado por servicio de luz a CFE la cantidad de:

- \$2,146,255.53

Una parte fundamental del trabajo de esta dirección es la **recolección de basura**, que a diario se genera en todos los espacios públicos, domésticos y privados. La recolección de residuos sólidos se trabaja en coordinación con la empresa privada y concesionaria "INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL" encargada de la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos que se generan en la cabecera municipal y sus 15 comunidades.

Otra parte de recolección de basura, se realiza por parte del personal de servicios públicos, recolecta la basura proveniente de los siguientes espacios.

- Podas de parques y jardines
- Basura que es producto de los eventos públicos
- Espacios del ayuntamiento como UBR, Casa del Adulto Mayor, Auditorio Municipal, mercados y parque ecológico, y
- Andadores: salida a Morelia, salida a Moroleón y salida a Huandacareo.



Este trabajo es de mantenimiento constante, en el que personal capacitado es el que nos da apoyo siempre de la mejor manera y con la energía necesaria para realizar esta ardua labor.

El mantenimiento general de los edificios y espacios públicos, es otro servicio de continuo y permanente actividad. Acciones que la realizan un equipo técnico en trabajos de plomería, pintura, electricidad, construcción, jardineros, mantenimiento de fuentes en cantera y otros servicios más.

La estrecha coordinación entre estas áreas nos a permitido ofrecer un servicio de calidad y calidez con el buen desempeño, buenos resultados de este equipo que día a día de forma comprometida dan lo mejor, para ofrecer sus servicios en óptimas condiciones.



- **Agua Potable.**

El servicio de agua potable, se encuentra a cargo del organismo público descentralizado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado *Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo (C.A.P.A.)*, y tiene como fin principal operar, administrar, mantener, conservar, rehabilitar, ampliar y mejorar los servicios públicos de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Este *Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo* ha programado y realizado un trabajo conjunto en coordinado con la Junta de Gobierno que conforma su estructura y que se determina como autoridad superior del C.A.P.A. de Cuitzeo.

La Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuitzeo, se integra por la Presidenta Municipal como Presidenta de la misma, un Comisario, el Regidor de Salud del Ayuntamiento y 6 Vocales, así como el Director General del CAPA de Cuitzeo, quien funge como Secretario de la Junta de Gobierno. Los acuerdos y resoluciones de la Junta de Gobierno se cumplen puntualmente por al ejecutar los acuerdos establecidos en las reuniones para la implementación de estrategias de construcción y mejoramiento del servicio de agua potable, las redes hidráulicas y el alcantarillado. Actualmente es importante señalar que el C.A.P.A. no tiene adeudos en materia legal respecto a laudos emitidos por la autoridad competente.

En materia técnica, infraestructura hidráulica y mantenimiento a las redes, desde la presente administración se ha enfocado en el mejoramiento y la atención con calidad y calidez de este importante servicio público, además de ejecutar obras que nos permitan asegurar y prevenir la escases de agua potable el Municipio.

Para ello se ha invertido un presupuesto en obra importantes para asegurar el abastecimiento del vital líquido a toda la población del Municipio, además de haber realizado gestiones para la obtención de recursos a través de programas del Gobierno Federal.

| LOCALIDAD | DIRECCION | TIPO DE OBRA | ESPECIFICACION | No. BENEFICIARIOS | METAS | MES DE EJECUCION | MONTO |
|--|-----------------------------|-----------------|--|-------------------|---|------------------|-------------|
| CUITZEO | POZO EL PLAN (POZO 3) | INFRAESTRUCTURA | REHABILITACION DE TRANSFORMADOR | 10,983 | REACTIVAR LA OPERACIÓN DEL POZO | SEPTIEMBRE | \$63,324.27 |
| JERUCO, CHUPÍCUAR O Y MARIANO ESCOBEDO | CALLES DE ÉSTAS POBLACIONES | DESAZOLVE | DESAZOLVE DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO | 6,216 | EVITAR PROBLEMAS DE SALUD POR DRENAJES OBSTRUÍDOS | ENERO | \$17,980.00 |

| LOCALIDAD | DIRECCION | TIPO DE OBRA | ESPECIFICACION | No. BENEFICIARIOS | METAS | MES DE EJECUCION | MONTO |
|-----------|---|-----------------|---|-------------------|--|------------------|--------------|
| CUITZEO | CALLE EMILIANO ZAPATA | ALCANTA RILLADO | REHABILITACIÓN DE 56.50 METROS LINEALES DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA PEAD CORRUGADO DE 10 PULGADAS DE DIÁMETRO Y 9 DESCARGAS SANITARIAS CON TUBERPIA PEAD DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO. REPARACIÓN Y CONEXIÓN A POZO DE VISITA TIPO COMÚN, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MEZCLA DE CEMENTO ARENA DE 20 CM DE ESPESOR. | 10,983 | REPARAR SECCIÓN DE TUBERÍA DE 56.50 METROS LINEALES DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA CENTRO QUE PASA POR LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y CORRE HACIA EL CÁRCAMO SUR. | JUNIO | \$242,829.49 |
| JERUCO | CALLE C. DE LOS REMEDIOS | ALCANTA RILLADO | REHABILITACIÓN DE 102.50 METROS LINEALES DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA PEAD DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO Y DOS DESCARGAS SANITARIAS CON TUBERÍA PEAD DE 6 PULGADAS DE DIAMETRO Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO POZOS DE VISITA TIPO COMÚN. | 885 | REPARAR DRENAJE DE 102.50 METROS LINEALES DAÑADO HACE MAS DE TRES AÑOS PARA QUE FLUYAN LOS DESECHOS DE LA POBLACIÓN HACIA EL CANAL DE DESAGÜE. | JUNIO | \$192,398.06 |
| CUITZEO | DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE CUITZEO | DESAZOLVE | DESAZOLVE DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO | 1,0983 | 25 M ³ SONDEO Y DESAZOLVE DE LINEAS GENERALES | MAYO-JUNIO | \$104,400.00 |
| CUITZEO | | INFRAESTRUCTURA | REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN CÁRCAMO NORTE | 10,983 | 450 ML | ENERO | \$88,367.36 |

Inversión: \$ 709, 299.18

en 6 Obras

**Rehabilitación de Transformador:
Pozo El Plan.**



Desazolve con camión tipo Vector en la Comunidad de Desazolve en Jéruco



Desazolve en Chupícuaro



Desazolve en Mariano Escobedo. (drenaje que tardó más de tres años obstruido)



**Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Emiliano Zapata
en Cuitzeo
ejecución de la obra**



Rehabilitación de Red Sanitario en Calle C. de los Remedios en Jéruco



Desazolve con camión tipo Vector en Cuitzeo



Rehabilitación de Equipos de Bombeo en Cárcamo Norte



Desazolve de Canales de Dasagüe



del agua a base de Hipoclorito de Sodio al 13%



El C.A.P.A. de Cuitzeo se ha esforzado por conciliar con los usuarios del servicio de agua potable que brinda este organismo operador, logrando CONVENIOS en beneficio de ambas partes y esforzándose en brindar el mejor trato para todos los usuarios arrojando un total de 128 CONVENIOS.

Se llevó un control de descuentos en base a los porcentajes que autorizó la Junta de Gobierno y Cabildo del Ayuntamiento de Cuitzeo correspondiente a 30% a personas de la tercera edad.

El número de servicios realizados por el C.A.P.A. son:

| CANTIDAD | ACCIONES |
|----------|--|
| 385 | REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL OCASIONADAS POR TUBERIAS EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMAS. |
| 365 | REPOSICIÓN DE CONCRETO A BASE DE CEMENTO-ARENA OCASIONADOS POR LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE. |
| 130 | DESASOLVE DE DRAJAJE SANITARIO CON EQUIPO MANUAL DE VARILLAS DE ACERO INOXIDABLE DE 5/8 DE ESPESOR, OCASIONADO POR TAPONES EN LAS TUBERIAS DE DRAJAJE SANITARIO DOMESTICO DEBIDO A LOS MALOS HÁBITOS DE LOS USUARIOS LOS CUALES VIERTEN PLASTICOS, ROPA, JUGUETES, DESECHOS DE GANADO VACUNO Y PORCINO. |
| 20 | DESASOLVE DE LINEAS PRINCIPALES DE DRAJAJE Y POZOS DE VISITA TIPO COMÚN CON EQUIPO VACTOR, OCASIONADAS POR TAPONES DE PLASTICOS Y BASURA ORIGINADOS POR MAL HABITO DE LOS HABITANTES QUE SE ENCUENTRAN TIRADOS EN LAS CALLES DE LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO POR DESCARGAS DE DESECHOS DE GANADO PORCINO Y VACUNO. |

Los **INGRESOS RECAUDADOS**, así como de los **EGRESOS EJERCIDOS** hasta el presente periodo de informe, los cuales constan en el Sistema Contable de este Comité que registró las siguientes operaciones:

TOTAL INGRESOS:
\$4 642,309.85

TOTAL EGRESOS:
\$4 151,887.56

*** Tan solo \$2,190,014.00 se erogaron por concepto de pago de energía eléctrica

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Por medio de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, este Ayuntamiento presta sus servicios con el objeto de asegurar el pleno goce de las garantías individuales y sociales, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población, la paz, tranquilidad y el orden público, de igual manera, prevenir la comisión de delitos y la violación a las leyes y reglamentos.

Al inicio de este gobierno, encontramos un **cuerpo policiaco con elementos que no contaban con la acreditación oficial** para el cumplimiento de sus funciones, de ahí que, conscientes de que este servicio, es el más delicado y complicado de brindar, porque su desempeño se enfoca a cuidar la integridad y seguridad



de los ciudadanos anteponiendo la propia quienes se desempeñan en el servicio de la seguridad ciudadana, tomando en cuenta que son hijos o hijas, padres o madres que cuentan con una familia que los espera recibir sanos y salvos en cada día de servicio.



En consideración a lo anterior, se seleccionó el personal, se le brindo capacitación y se canalizaron al Centro de Control y Confianza, para asegurar contar con elementos certificados, con suficientes conocimientos en materia de seguridad pública y con verdadera vocación de servicio, a quienes se les dotó del equipo necesario para el desempeño cabal de sus funciones; además de que se han estado coordinando acciones y operativos con las corporaciones del estado y de la federación que permitan fortalecer la seguridad de las familias.

Durante el periodo de **septiembre de 2021 a junio de 2022**, la **Dirección de Seguridad Pública Municipal** realizó 38,600 rondines de vigilancia en todo el municipio, cubriendo calles, escuelas y comercios, se atendieron 300 llamado en auxilio de los encargados del orden y se realizaron 500 operativos interinstitucionales, arrojando los resultados siguientes:

- **Se recuperaron 12 vehículos con reporte de robo;**
- **3 vehículos puestos a disposición por indicios de tentativa;**
- **5 personas puestas a disposición a la fiscalía de la federación y del estado;**

- **3 puestas de armas de fuego;**
- **5 puestas a disposición de droga sintética (8.012 kilogramos) y natural (370 gramos.); y,**
- **3 puestas a disposición de hidrocarburo (34,000 litros).**

En el mismo periodo de tiempo, en actividades relacionadas con la prevención del delito, en **prevención de violencia de género**, se arrojaron los siguientes resultados:

- **25 órdenes de protección recibidas;**
- **50 entrevistas de víctimas en su domicilio; y,**
- **1,350 bitácoras de recorridos de Protección y Vigilancia a víctimas de violencia de género y/o delito.**

De igual manera, para la prevención del delito, en cuanto a conferencias y talleres para las escuelas de nivel medio superior y superior del municipio, se realizaron un total de **27 eventos, con temáticas diversas como educación vial, violencia de género, adicciones, diversidad sexual, control de emociones, valores, prevención contra la adicción de sustancias nocivas, entre otros.**

Se canalizaron al Centro de Control de Confianza al siguiente personal para cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia dentro de la Corporación:

- 40 aspirantes interesados en ingresar a la Dirección de Seguridad Pública.
- 13 elementos en activo que lograron pasar la evaluación de permanencia dentro de la Institución.

En seguimiento a la vinculación con el Gobierno Federal a través del subsidio FORTAMON, se concretaron las siguientes acciones con la entrega de equipamiento:

- 35 camisolas.
- 35 pantalones.
- 35 camisas rápidas.
- 35 gorras.
- 35 chamarras.
- 35 botas.





Eje Rector

4

Sustentabilidad
Ambiental,
Protección Animal,
Gestión Integral
del Agua,
Desarrollo Agropecuario
Sustentable y Pesca.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con el objetivo de contribuir a la preservación, mejoramiento, restauración y mantenimiento de las condiciones de nuestro entorno natural en el municipio, en base a un desarrollo sustentable con la participación y concientización ciudadana, se actúa en la restauración nuestro medio natural y en especial, en la recuperación del maravilloso cuerpo de agua que distingue a este municipio, el **Lago de Cuitzeo**. Se han programado diferentes acciones en proyectos que se han realizado en distintos eventos:

1.- “Primera etapa de reforestación con plantas endémicas y ornamentales, desarrolladas en el 2021”, con la plantación de 500 ejemplares de mezquites y 200 plantas de ornato como palmeras, jacarandas y cedros en diferentes lugares como en la Preparatoria “Dr. Raymundo Figueroa Ortiz”, en el Ejido de Cuaracurio, en San Agustín del Pulque, en Jéruco, Mariano Escobedo y Cerro de Tarimoro, se contribuyó a la mejora del medio ambiente; gracias a las donaciones de árboles del Instituto Cuitzeo y la A.C. Amigos del Lago de Cuitzeo.

2.- “Segunda etapa de reforestación con plantas endémicas, ornamentales y frutales para desarrollarse en el 2022”, se cuenta con 2,500 ejemplares de mezquite, 1,000 plantas de ornato y 500 ejemplares frutales, plantación que se encuentra en proceso en lugares estratégicos del municipio, por lo que con estas actividades contribuimos al manejo de ecosistemas, así como su conservación y restauración del entorno natural del municipio.

3.- “Rehabilitación de los canales de navegación de los pescadores de la zona oriente del lago”, esta acción favorece la actividad pesquera y por consecuencia a las familias cuya economía depende de ella, asimismo, mediante la limpieza de los canales de navegación y el control del lirio acuático, con ello se está contribuyendo a la recuperación del lago de Cuitzeo; y,

4.- “Siembra de alevines de tilapia en la zona oriente del lago de Cuitzeo”, con la liberación de más 85 mil crías de Tilapia en la rívera de la localidad de Mariano Escobedo, por tratarse de una especie con buen aprovechamiento por los pescadores de la región, se contribuye a recuperar la parte productiva del lago y se fomenta la actividad pesquera



en esa zona, lo que beneficia a la economía de las familias de los pescadores.

En el **programa de BIENPESCA** aplicado a nuestro municipio, contribuye a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería,



la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, en el municipio se verificó un total de 405 personas, programa que apoya con \$7,200.00 a cada beneficiario. El recurso es dispersado por etapas durante este año de 2022. mismo que se estima por una cantidad de **\$3'744,000.00 (Tres millones, setecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, inversión que impulsa la actividad pesquera en el municipio, la cual representa el sustento básico de muchas familias.

En términos generales, en este **Segundo Eje Rector** se tiene un **avance del 25.5%**, con resultados favorables, puesto que con la implementación de programas de índole social, con las obras de infraestructura educativa, el programa de becas de transporte para estudiantes, el fomento a las actividades deportivas, el apoyo a las tradiciones culturales, el impulso a las actividades económicas y los programas de apoyo a la vivienda, además de atender el ámbito de salud, **esta Administración, combate a la pobreza y la desigualdad social, y por ende propicia un desarrollo humano integral.**



PROTECCIÓN ANIMAL

Protección Animal, es un rubro importante en boga y con el objeto de procurar el bienestar animal, se promueve la educación y fomento entre sociedad al generar una cultura de protección, respeto y aprecio por los animales, mediante campañas de tenencia responsable, campañas publicitarias y desarrollo de conferencias, eventos, actos públicos que promoviendo la participación ciudadana.

En el municipio Cuitzeo Michoacán los abusos cometidos contra los animales ha asumido un interés de carácter regional, dada la magnitud del problema a nivel nacional y mundial que se ha expresado de diferentes maneras, tales como el exterminio de algunas especies, el abandono, los actos de crueldad y la negligencia, la falta de valores humanitarios (insensibilidad o desprecio hacia el dolor experimentado por otros seres sintientes), la sobre explotación de los animales con fines productivos y/o comerciales, la caza indiscriminada, el cautiverio, el comercio ilegal de especies silvestres, entre otras.



La fauna domestica callejera se reproduce sin control y la población aumenta cada día más; por ello, la mejor forma para evitar que el número se incremente. es a través de la esterilización. En este año se realizó un proyecto de esterilizaciones, dando como resultado 173 casos aplicados en el municipio de Cuitzeo. El apoyo de personal de protección animal y salud de la Administración Municipal y de las autoridades auxiliares de las comunidades de San Juan, Mariano Escobedo, Jéruco y cabecera municipal, aportaron para la ejecución del proyecto señalado

Esterilizaciones:

| | |
|------------------|----|
| Cuitzeo | 40 |
| Mariano Escobedo | 30 |
| San Juan | 78 |
| Jéruco | 25 |



DESARROLLO RURAL

Las actividades agrícolas es la principal fuente de ingresos para familias de varias localidades del municipio, es el sector más castigado en la cadena alimenticia del país, de ahí que, durante este primer año de mi gobierno, se han implementado en su apoyo diferentes programas, mismos que a continuación se enuncian:

1.- “Programa de semilla de avena forrajera”, con un subsidio del 15% por bulto de semilla, se distribuyeron 75 sacos de 40 kilogramos, beneficiando a 21 productores de Cuamio, Chupícuaro, Colonia Chupícuaro, Cuaracurio y La Cinta, **con una inversión total de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos).**



2.- “Programa de semilla de garbanzo blanco”, con un subsidio de 15% por bulto de semilla, se distribuyeron 20 sacos de 25 kilogramos, beneficiando a 10 productores de las localidades de Cuamio, Chupícuaro, Colonia Chupícuaro, Cuaracurio, La Cinta y Cuitzeo del Porvenir, **con una inversión total de \$15,000.00 (Quince mil, quinientos pesos).**

3.- “Programa de semilla mejorada de maíz de temporal”, con un subsidio de 16.6% por bulto de semilla, se distribuyeron 519 sacos de 25 kilogramos, beneficiando a 250 productores de las localidades de Cuitzeo del Porvenir, Cuamio, Jéruco, Doctor Miguel Silva, San Juan Benito Juárez; San Agustín del Pulque, Mariano Escobedo, Rancho Seco, Cuaracurio, Colonia Rancho Seco, La Palma, La Cinta, Chupícuaro, Colonia Chupícuaro, Puerta del Salto y Epifanio C. Pérez, **con una inversión total de \$ 502,800.00 (Quinientos dos mil, ochocientos mil pesos).**

4.- “Programa de semilla mejorada punta de riego”, con un subsidio de 10% por bulto de semilla, se distribuyeron 113 sacos de 25 kilogramos, beneficiando a 40 productores de las localidades de Cuitzeo del Porvenir, Cuamio, Chupícuaro, Cuaracurio, Colonia Chupícuaro, La Cinta, Jéruco, San Agustín del Pulque y Puerta del Salto, con una **inversión total de \$355,096.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil noventa y seis pesos).**



5.- “Programa de fertilizante químico”, con un subsidio promedio del 14.2% por bulto, se distribuyeron 40 toneladas, beneficiando a 85 productores de las localidades de Cuitzeo del Porvenir, Cuamio, Chupícuaro, Cuaracurio, Colonia Chupícuaro, La Cinta, Jéruco, San Agustín del Pulque, Mariano Escobedo, San Juan Benito Juárez, Dr. Miguel Silva, Epifanio C. Pérez, Rancho Seco y Puerta del Salto, con una **inversión total de \$564,000.00 (Quinientos sesenta y cuatro mil pesos).**

6.- “Programa de agroquímicos (herbicidas e insecticidas)”, con una distribución de 206 productos químicos para el control de la maleza y las plagas a bajo costo, beneficiando a los productores de las localidades la Cabecera Municipal, Mariano Escobedo, San Agustín del Pulque, San Juan Benito Juárez, Jéruco, Cuamio, Chupícuaro, La Palma, Puerta del Salto, Colonia Chupícuaro y Epifanio C. Pérez, con una **inversión total de \$146,154.00 (Ciento cuarenta y seis mil, ciento cincuenta y cuatro); y,**



7.- “Programa de Control Biológico de plagas”, con una distribución de 500 paquetes de feromonas como trampas para las plagas, con una afiliación a la “Junta Local de Sanidad Vegetal” subsidiada al cien por ciento por el ayuntamiento, en beneficio de 300 productores de todo el municipio, con una **inversión total de \$21,000.00 (Veintiún mil pesos).**

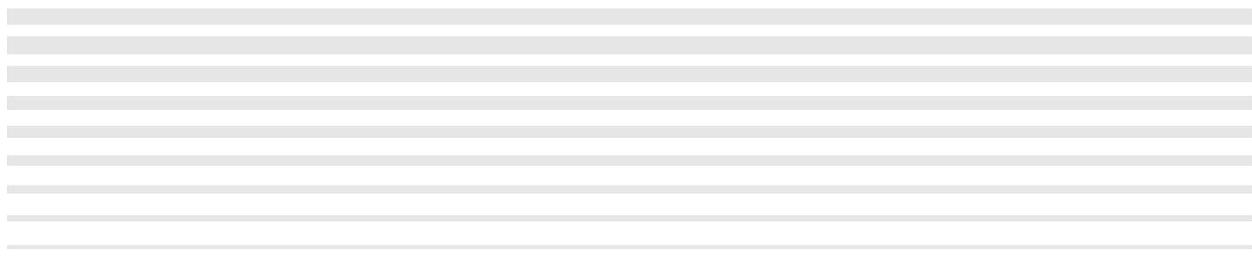
La inversión total de 7 programas de apoyo al campo, es de **\$1'649,050.00 (Un millón, seiscientos cuarenta y nueve mil, cincuenta pesos).**

A través del Programa “**Producción para el Bienestar**” se Incentiva a la población que se dedica a la actividad agropecuaria, este apoyo contribuye al incremento de la productividad de granos maíz, frijol, trigo panificable, arroz y miel de productores de pequeña o mediana escala, la entrega de estos apoyos se realizó a 183 beneficiarios productores agrícolas del municipio.



La producción agrícola, es una de las actividades primarias fundamentales para la generación de los alimentos, si el campo no produce se encarece la canasta básica y se escasean los alimentos, por ello **¡este gobierno siempre tendrá disposición de apoyar a nuestros agricultores!**

Concluye el presente primer informe de labores de cada obra y acciones de este Ayuntamiento y Administración Municipal 2021-2024, para que, al igual que la Sociedad en general, después de su análisis, emitan la opinión de cada uno de los temas que arrojó el Informe de Gobierno; reitero mi agradecimiento a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y al pueblo en general por la oportunidad de permitirme servir con proximidad y buscar alternativas de solución a sus necesidades de índole colaborativo para coadyuvar en el fortalecimiento de valores y corresponsabilidades que propicien un mejoramiento de la calidad de vida de los Cuitzences y sobre todo de los más necesitados.





**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

